

COMENTANDO

En el Extranjero se estudia lo remediable del hoy; aquí se pierde el tiempo en discutir lo irremediable del ayer

Una característica fundamental nos diferencia del Extranjero. Fuera de España, casi nadie pierde el tiempo en discutir lo pasado y la generalidad de las gentes estudia el porvenir aceptando los hechos consumados.

tiempo en buscar nuevas fórmulas para reemplazar a las aceptadas universalmente. Cuando el Mundo entero acepta una fórmula como solución de un problema, no se me ocurre jamás perder ni un solo minuto en buscar otra.

¿Creen acaso el Sr. la Cierva y quienes le siguen en su campaña que el Mundo entero está gobernado por idiotas? ¿No comprenden que si hubiese otra fórmula que elevar las tarifas habrían encontrado los estadistas extranjeros?

Mediten un poco, y se convencerán de que no es buena táctica la de perder el

Tiempo discutiendo lo pasado en vez de discutir sobre la base de la realidad aceptando los hechos consumados. Y el hecho consumado, en España como en Portugal, en Francia como en Italia, en Inglaterra como en Estados Unidos, en Suiza como en Holanda, en Japón como en Australia, en la India como en Africa, en los países beligerantes como en los neutrales, no es mas que uno e idéntico: que los ferrocarriles estaban en camino de la quiebra.

El Mundo entero, por medio de sus estadistas ha resuelto el problema aumentando las tarifas, y con decir eso, ya hay bastante para afirmar que esa solución debe ser la única posible y la única racional, aun cuando otra cosa opinen el Sr. la Cierva y sus amigos, contra la opinión de los estadistas del Mundo entero.

¡El Mundo entero, desde Portugal hasta Estados Unidos, debe estar gobernado por tontos, por ineptos! Sólo España tiene un hombre listo, apto. Quienes aumentaron en el Extranjero las tarifas, son unos idiotas. ¡Ni siquiera se les ocurrió como al Sr. la Cierva un «nuevo huevo de Colón»! ¡El del anticipo reintegrable!!

JUAN DE ARAGON

Es tal y tan inconcebible el desbarajuste en los transportes que sólo tenemos papel para publicar hoy ocho páginas y aun así no podremos editar mas que unos millares de ejemplares Si hoy no llega papel no podremos publicar el periódico mañana

LA RECONSTITUCION DE FRANCIA

LOS NUEVOS IMPUESTOS

(De nuestro redactor en Paris)

M. André Tardieu, en un artículo muy razonado y optimista del «Petit Parisien», sobre los impuestos de hoy y de mañana, dice que «en todos los partidos se va abriendo paso, aunque no lo reconocen en sus conclusiones el ministro de Hacienda, la idea de que una contribución excepcional sobre el capital es posible y necesaria. Ya M. Klotz, hace un año, había propuesto esta contribución.»

Puede suponerse, pues que así lo anuncia un político francés de la importancia de M. Tardieu, que no es socialista y ha combatido siempre las doctrinas socialistas, que la contribución sobre el capital será probablemente establecida en Francia.

Los socialistas, en su contraproyecto de ley sobre los impuestos, presentado y defendido con tanta competencia como entusiasmo por Louis Blum, fijan una tasa abrumadora sobre el capital. Pero, por ahora, no se trata de eso. Los socialistas no son tan ingenuos que vayan a figurarse que la revolución de sus ansias va a salir de la Cámara del Bloque Nacional. Los socialistas han hecho una declaración de principios. Ya se sabe lo que quieren y a lo que van: a la destrucción absoluta, bien que por etapas, de la propiedad privada. El contraproyecto socialista ha obtenido 178 votos contra 402, y no ha sido tomado en consideración.

Pero los socialistas moderados se conformarían—como lo revela la proposición de M. Aubriot—con una tasa patriótica sobre el capital, para ir amortizando la deuda pública. La Asamblea Nacional, cediendo a las instancias de Mirbabeau, pidió a cada ciudadano la cuarta parte de sus recursos. Pero, por de pronto, la Cámara del Bloque Nacional sólo dispone de una minoría partidaria de dicho impuesto y busca por otros caminos, más en consonancia con su temperamento de Cámara moderada y patriótica, el equilibrio del presupuesto y la restauración de la Hacienda pública.

Parece evidente que esta labor ecléctica y posibilista está dando resultados muy satisfactorios. Los entendidos en materias fiscales y los duchos en «psicología económica» lo afirman así.

La base de esa labor consiste, ante todo, en aumentar considerablemente la contribución sobre los «beneficios de guerra». M. Loucheur ha defendido a los indus-

triales y, en general, se ha presentado como un individualista irreductible. No pide M. Loucheur que no se persiga a los industriales que han realizado ganancias abusivas en sus contratos con los Gobiernos de la guerra, ni que dejen de reavisar esas contrataciones—es muy hábil M. Loucheur para pedir estas cosas—sino que no se entre en una era demagógica. Monsieur Loucheur, antiguo colaborador y después heredero de Albert Thomas en el ministerio del Armamento, no es un idealista, como éste, sino un «homme d'affaires» inteligentísimo, pero que tiene la desgracia de seguir creyendo—así lo ha dicho en la Cámara—que el interés es el único móvil de los actos humanos.»

Esto será, según se entienda la palabra interés. Y M. Loucheur la entiende en su sentido más estrictamente comercial.

Hay otras clases de interés. Hay, por de pronto, el simple interés patriótico que aconseja a Francia luchar enérgicamente, por todos los medios posibles, dentro de su constitución democrática, contra ese exceso de individualismo y de amor al lucro de que adolecen ciertos elementos de la nación. He aquí por qué, aparte las razones de urgencia fiscal que la exigen, el aumento de la contribución sobre los beneficios de guerra nunca parecerá excesivo a la generalidad de los franceses y producirá en las otras naciones aliadas—menos tímidas que Francia en este respecto—una impresión favorable. Luchar contra el egoísmo del capital, agravando los impuestos directos y aligerando los indirectos y preparando una contribución excepcional sobre el mismo; cargar la mano a los enriquecidos escandalosamente durante la guerra, tales son las dos resoluciones que se destacan en los debates de estos días en el Palais Bourbon. Ese es el buen camino. Y prosiguiéndolo, no sólo se obtendrá el equilibrio del presupuesto, sino que la situación económica de Francia mejorará con increíble rapidez. Faltaba decisión, tal vez temeridad, y comienza a haber ambas cosas. Votado el proyecto que se discute—y su aprobación está asegurada—en lugar de 4.800 millones de impuestos, Francia pagará 18.500. Ya no podrán enorgullecerse solos los italianos y los ingleses de su heroica abnegación de contribuyentes. Y la restauración de las finanzas francesas atraerá de nuevo al país de mayor crédito del Mundo los capitales extranjeros, que se habían ido trayendo. En resumidas cuentas, y aunque los socialistas no batan palmas, los señores del Bloque comienzan a trabajar recio y a trabajar bien.

ALBERTO INSUA

DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA: LA DE REDACCION, a Factor, número 7. LA ADMINISTRATIVA, a Arsenal, núm. 1.

DESDE POLONIA

Un radiograma de Chicherin y una conversación interesante

(De nuestro redactor especial)

Chicherin, el famoso comisario de Negocios Extranjeros de la República rusa de los Soviets, acaba de darnos una prueba más de su habilidad diplomática.

Algunos pesimistas hacían correr estos días en Varsovia el rumor de que los bolchevistas rechazarían las condiciones de paz impuestas por los polacos; pero ello hubiese sido demasiado sencillo... Los Soviets han esperado, antes que nada, ver el resultado de su gran ofensiva, anunciada con tanto estrépito por la voz de toda la Prensa bolchevizante de Europa. La ofensiva se desencadenó; pero como el Ejército rojo halló esta vez frente a él tropas organizadas, un Ejército animado de soberbio espíritu patriótico, y no bandas sedientas y hambrientas, dispuestas al pillaje e indiferentes ante los intereses de la patria, la ofensiva resultó un completo fracaso. El Ejército rojo se ha estrellado contra un muro de bayonetas: contra el Ejército polaco.

Trotsky y sus legiones mercenarias batidas, es Chicherin el que desde su pequeño alojamiento del Kremlin de Moscú, el monumento asiático por excelencia, tiene que entrar esta vez en funciones y proponer el armisticio en todo el frente.

En efecto; en el radiograma que ha enviado al Gobierno de esta República en respuesta al que dimos cuenta en nuestra crónica anterior, Chicherin dice que su Gobierno ve con satisfacción que el Gobierno de Varsovia está dispuesto a comenzar las negociaciones de paz el día 10 de abril, y ve al mismo tiempo en ello una garantía para el restablecimiento de las relaciones amistosas entre los dos países.

Pero también añade que el Gobierno de los Soviets propone un armisticio en todo el frente polacoruso, y expresa el deseo de que los delegados de una y otra nación se encuentren, no en Borysow, como había propuesto el ministro polaco en su última comunicación, sino en un territorio neutro, e indica, para ello, una ciudad cualquiera de Estonia.

Trotsky, al fracasar en su ataque, hizo, sin duda, exclamar a Chicherin: «Es más fácil corromper al Ejército polaco que vencerlo por las armas.»

Y así viene a decir, poco más o menos, en su radiograma el comisario de Negocios Extranjeros de Moscú. La ofensiva habiendo fracasado, el armisticio quizás sea un éxito.

¿Qué responderá el Gobierno polaco?... Lo ignoramos; pero creemos firmemente que las habilidades y maniobras de Lenin, Trotski y Chicherin hallarán en el Palacio del Belvedere a un jefe del Estado que sabrá responder a los habitantes del Kremlin que en ningún caso su patria está dispuesta a convertirse en juguete de los cerebros traidores e hipócritas de Moscú.

A pesar de que todo el mundo aquí comprende que Polonia no puede continuar una guerra infinita; que Polonia necesita la paz, y sobre todo la paz con Rusia, y que la situación internacional en los momentos actuales es tal que obliga al Gobierno polaco a entrar en negociaciones incluso con la Rusia de los Soviets, a pesar de todo ello, la paz con los bolchevistas es insegura, como lo son todos los Tratados que se firman con hombres privados de fe y de dignidad.

Una personalidad bastante conocida en los círculos políticos de esta capital me decía esta mañana: «La contestación de Chicherin era completamente indispensable.»

Y al mostrarle mi extrañeza, continuó: «Sí; la cortesía con que tratamos al Gobierno de los Soviets ha hecho aumentar aún más su temeridad. Los hombres de Estado de la Commune moscovita se mojan de todas las costumbres internacionales. Las negociaciones con semejantes autoridades deben llevarse a cabo en condiciones especiales.»

Concertar Tratados políticos con gentes que el mismo jefe del Gobierno inglés calificaba de bandidos, no puede ser más equivoco, y convierte en muy difícil la situación en que actualmente nos encontramos. Nosotros no queremos ni una guerra perpetua, ni tampoco desempeñar el triste papel de gendarmes de Europa, de esa Europa que se muestra inquieta ante nuestros triunfos en Oriente, y que ya comienza a acusarnos de tendencias anexionistas. No hay nación que muestre más amor por la paz que Polonia, y es únicamente para acabar la guerra por lo que debemos dictar nosotros nuestras condiciones. Pero estas condiciones que dictemos en

los momentos actuales—continuó—, no deben inspirarnos ninguna ilusión; nuestros adversarios las considerarán como un verdadero «chiffón de papel».

Lo extraño de estas negociaciones es que se llevarán a cabo en el mismo frente de batalla, y el armisticio no puede ni debe ser aceptado, pues el verdadero armisticio, el que solucionará verdaderamente la cuestión, ese debe llegar por sí solo, automáticamente, gracias al valor y abnegación de nuestras tropas y a la firmeza de nuestro Alto Mando...

¿Qué se desprende de estas palabras?... Que no se puede exigir a Polonia una pasividad sin defensa, máxime si consideramos que está rodeada de enemigos y de traidores, y que para que exista el orden en esta parte de Europa es necesario que se permita a la nueva República polaca que firme una paz verdadera, una paz de honor, a la cual tiene derecho...

C. GRANZOW DE LA CERDA
Varsovia, abril 1920.

La situación económica en Francia

La restricción de importaciones y los cambios:

Lyon, 22.—El último Consejo de ministros ha decidido decretar fijar restricciones a la importación de ciertos artículos.

El decreto que establece las mercancías cuya importación será prohibida, quedará firmado dentro de dos o tres días por el ministro de Hacienda.

«Se trata solamente—dice «Le Matin»—de la necesidad en que se ve el Gobierno de prohibir ciertas importaciones, y no de una cuestión de libre cambio o proteccionismo. La política que conduce a esta medida no corresponde de ninguna manera a una doctrina económica.»

Francia posee pocas libras esterlinas y dólares.

Es preciso que estas unidades se conserven para la compra de géneros de primera necesidad, y es imposible proceder de otra manera.

Es, pues, la necesidad absoluta la que dicta este decreto, que será derogado cuando las condiciones económicas hayan cambiado.

La marcha del mercado tiende a modificarse, y no es tan firme como en las últimas sesiones.

La baja del cambio, que prosigue, ha incitado a numerosos compradores a buscar beneficios.

Los valores de navegación y construcción naval, de fosfatos y de plomos observan una situación excelente.

Las obligaciones al 5 por 100 del crédito nacional se mantienen en 500.

Los fondos turcos están más pesados. (Telegrafía sin hilos.)

El general Joffre a Madrid

A la salida del Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio, manifestó el ministro de Estado que el mariscal Joffre llegará a Madrid el próximo día 27, por la noche.

A la frontera irán a esperarle, para ponerle a sus órdenes, un ayudante de S. M. el Rey y un representante del Ejército, designado por el ministro de la Guerra, que será probablemente el general D. Francisco Echagüe.

Permanecerá el mariscal Joffre en Madrid los días 27, 28 y 29, en que saldrá para Barcelona.

El señor marqués de Lema tenía noticia del homenaje que proyecta el Ayuntamiento y del propósito de S. M. el Rey de invitar a una comida en Palacio al mariscal.

También es probable que el señor ministro de la Guerra organice algún acto en honor del ilustre huésped.

La Marina mercante alemana

Negociaciones francoinglesas

Paris, 22.—Telegrafían de Londres a Le Matin:

«Las negociaciones francobritánicas a propósito del tonelaje alemán, que empezaron a fines del pasado mes, se han reanudado ayer mañana en Londres, y todo hace prever que la solución dará entera satisfacción a Francia. El ministro de la Marina mercante ha visitado a los representantes franceses, y el asunto puede considerarse como resuelto. El acuerdo definitivo terminará hoy, pues hasta mañana no llega el ministro de la Marina mercante, sir Joseph Maclay, que se encuentra actualmente en Escocia.»

La acogida dispensada a los representantes franceses ha sido sumamente cordial. Importa llamar la atención sobre este hecho, después de la tirantez que ha existido durante estos últimos días.» (Agencia Radio.)

Debo tener una mentalidad muy limitada, pues jamás se me ocurrió perder el

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

EL NUEVO ORDEN TURCO

De los tres grandes problemas que ha de discutir—Turquía, Alemania, Rusia—la Conferencia de San Remo, ha comenzado, naturalmente, por el que estaba más maduro para la discusión. El nuevo estatuto del antiguo Imperio otomano ha sido preparado durante más de un año por largas conversaciones en París y por actos repetidos en Constantinopla y en otros lugares de Levante. En líneas generales, el acuerdo de los aliados sobre la solución que debe recibir el problema turco es completo. Y si alguna divergencia existe todavía, no es para dificultar la hora de la paz con el ex Imperio otomano, porque no afecta a lo que Turquía ha de ser como resultado de la paz, y sí solamente a detalles de ajuste entre la suerte que han de correr los territorios que dejan de ser turcos en Europa y en Asia y las necesidades políticas de las Potencias que tienen intereses tradicionales en Levante.

La cuestión turca, en el momento en que va a firmarse la paz con el Sultán (el acto de la firma es una cuestión de semanas), queda dividida por este mismo hecho en dos cuestiones, igualmente importantes para Europa: la de Turquía propiamente dicha, y la de los territorios que dejan de pertenecer a Turquía, su suerte inmediata y su porvenir. Traducidas estas cuestiones a términos concretos de política europea, pueden resumirse así: problema de los Estrechos y explotación económica de los territorios que formaban la antigua Turquía asiática.

Para resolver el problema de los Dardanelos se permite la supervivencia de un Estado turco, asentado a ambos lados del Bósforo, nominalmente soberano, pero dispuesto a que su soberanía sea compatible con el establecimiento de un régimen internacional en los estrechos. El nuevo Estado turco—no es posible seguir llamándole Imperio, a pesar del Sultán—quedaría reducido en Asia al territorio de Anatolia, Mesopotamia, Siria, Palestina y Armenia quedan definitivamente desprendidas de Turquía, y en Europa la amputación es todavía mayor. El territorio turco, según parece, tendrá por frontera la línea de Chataldja, donde antes estaban las defensas avanzadas de Constantinopla, y si esto es cierto, Grecia tendrá acceso al mar de Mármara. Ello hará necesaria la internacionalización de Gallipoli, pues de otro modo Grecia heredaría de Turquía la llave de los Dardanelos.

De los territorios que Turquía pierde en Europa, los principales beneficiarios, casi únicos, serán los griegos, pues aun cuando es posible que se prolongue durante algún tiempo el régimen de control inter-

nacional establecido por el general Franchet d'Esperey en Tracia, esta región de población mixta caerá por fin en manos de Grecia, apoyada ahora en su aspiración por Inglaterra. En Asia, Mesopotamia y Palestina estarán bajo la influencia de Inglaterra; ingleses y franceses encontrarán sin duda una fórmula de acuerdo en Siria; el ferrocarril de Bagdad quedará bajo el control británico, con participación de intereses franceses y quizás italianos y griegos; Grecia conservará la vigilancia y policía del puerto de Esmirna, pero la ciudad y el «hinterland» quedarán, con el resto de Anatolia, bajo la soberanía turca.

Queda por fijar definitivamente la suerte del Kurdistán y de Armenia. Se ha dicho que ambos países habían de ser independientes; pero se ha reconocido al mismo tiempo que para llegar al uso de la plena independencia necesitaban, tanto el uno como el otro, pasar por un período de tutela. La tutoría había de ejercerla la Liga de las Naciones, y en su nombre una Potencia mandataria, los Estados Unidos. Pero los Estados Unidos, que no aceptaron en principio el mandato sobre Constantinopla cuando se pensó en esta solución, no aceptan tampoco el mandato sobre Armenia. Y la Liga de las Naciones aconseja que este mandato sea recomendado a una Potencia neutral. ¿Cuál será esta Potencia? Se habla de Holanda y de Noruega. Mr. Lloyd George, para el caso de que ningún país europeo acepte, tiene en reserva la candidatura del Canadá. Ha sonado también, aunque muy vagamente, el nombre de España; pero no creemos, sin embargo, que esta oferta se precise. En el caso de que así fuera, España difícilmente podría aceptar una misión que no tiene para ella justificación política ni económica. En cambio, creemos que el nombre de España debiera figurar en la Comisión internacional de los estrechos, como figura en el Consejo de la Liga de Naciones.

Hace cincuenta años

Día 22 de abril de 1870

Nos dicen de Roma que han sido entregados al patriarca de las Indias dos magníficos bustos en mármol de Carrara, uno suyo y otro de su difunto hermano, D. Manuel.

Estos bustos, que constituyen una verdadera obra de arte, han sido ejecutados, con notable acierto, por nuestro compatriota el escultor D. Eugenio Duque, y por encargo de un rico propietario de esta capital, para regalárselos al citado prelado.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

La Conferencia de San Remo

Reunión del Consejo

San Remo, 22.—El Consejo se ha reunido ayer mañana, a las once, con asistencia de los peritos militares y navales.

Se ha discutido la composición de las Comisiones militares y navales, y se ha examinado la cuestión de los límites que deben darse al derecho de requisición de las Comisiones navales y militares en Turquía.

Se ha regulado la cuestión del Kurdistán. En los círculos de la Conferencia se asegura que Grecia ha obtenido toda la Turquía europea, excepción hecha de los alrededores de Constantinopla. Su territorio se extenderá hasta el mar de Mármara.

Inglaterra obtiene, según parece, el dere-

cho de explotar las porciones turcas de los ferrocarriles de Bagdad.

Francia, Italia y Grecia obtendrán, en su esfera de influencia, derechos especiales sobre este ferrocarril; pero la administración general permanecerá en poder de los ingleses. (Agencia Radio.)

Declaraciones de M. Venizelos

San Remo, 22.—En una entrevista que ha celebrado el corresponsal de la Agencia Radio con el Sr. Venizelos ayer mañana, el Presidente del Consejo griego le ha declarado que es perfecto el acuerdo entre los aliados sobre la cuestión turca, y que no cree que surjan dificultades en la ejecución del Trata-

do, puesto que se trata tan sólo, en lo futuro, de sancionar jurídicamente una situación de paz creada por la ocupación interaliada.

El único punto negro para Venizelos es Armenia, que, a su juicio, debería ser ocupada por contingentes internacionales.

Pasando después a la ocupación de Esmirna, el Presidente del Consejo de Grecia desmintió que esta acción necesite efectivos griegos muy numerosos.

Los peritos militares opinan que la mitad de las tropas que están actualmente en Siria bastan a la ocupación, y que el resto podrá ser empleado en otras partes.

Por último, el Sr. Venizelos declaró que Francia le ha testimoniado siempre una gran amistad, y que es completo el acuerdo entre Nitti y él sobre el Dodocaneso y el canal de Corfú. (Agencia Radio.)

La cuestión de Alemania

París, 22.—Telegrafían de San Remo «J Journal»:

«En el fondo, no hay más que un asunto para la Conferencia: es Alemania, y se discutirá oficialmente el jueves. Mientras ese problema esencial ocupa las conversaciones particulares de los ministros, en esas conversaciones empiezan a precisarse numerosos puntos de vista. Creo poder decir que los señores Lloyd George y Nitti no se obstinarán en el programa sobre el cual se pusieron de acuerdo por escrito, antes de la Conferencia de San Remo. Sobre la necesidad de desarmar al militarismo alemán, todo el mundo está de acuerdo. En cuanto al medio propuesto, o sea el bloqueo económico, Francia no puede estar de acuerdo. Ese medio es menos humano que la ocupación de una región, como, por ejemplo, la cuenca del Ruhr, y es además ineficaz, en ausencia de la cooperación americana.»

Una personalidad calificada me ha declarado esta tarde: «No se puede acusar a Francia de imperialismo. Si hubiésemos sido imperialistas, el mariscal Foch no se hubiera detenido en el Ruhr. Nuestra política es la política de la razón y del derecho. No nos dejaremos detener por nada, pues tenemos responsabilidades supremas con el país, y no dejaremos que se atente contra nuestra victoria. Hay tan sólo un medio muy sencillo de orientarnos desde ahora hacia otra actitud: es asegurarnos de que Alemania cumplirá el Tratado. Si no, no tenemos moralmente el derecho de ceder.» (Agencia Radio.)

Tres notas alemanas

París, 22.—El Gobierno alemán ha entregado ayer tres notas para que sean transmitidas a la Conferencia de San Remo.

La primera contesta a la petición de disolución de las milicias de habitantes planteada por la Comisión de control.

En la segunda, el Gobierno alemán pide que los aliados fijen, no el número de las unidades, sino la cifra de los efectivos que han de mantenerse en la zona neutra. Pide autorización para aumentar los grupos de artillería.

La tercera nota solicita que los efectivos de la Reichswehr, que el Tratado de Versalles fija en 100.000 hombres, puedan ser elevados a 200.000 con el fin de poder asegurar eficazmente la policía del país. (Agencia Radio.)

Comentarios a una nota alemana

París, 22.—Dice Le Journal:

«La segunda de las tres notas dirigidas el martes por la tarde a la Conferencia por el presidente de la Delegación de paz alemana se refiere a los contingentes mantenidos en la zona neutra. El acuerdo de 9 de agosto de 1919 autorizaba veinte batallones, diez escuadrones y dos baterías. Ese acuerdo vencía el 10 de abril. El nuevo documento alemán modifica completamente el fondo del debate. Pide que los contingentes se autorizan a permanecer en la zona neutra sean fijados, no ya en unidades, batallones y escuadrones, sino en cifras de hombres. Por ejemplo, 20 o 30.000 hombres por lo menos en lo que se refiere a Infantería y Caballería. Para la artillería, el número de baterías sería elevado de dos a once, y podría comprender cañones pesados.»

He aquí algo que explica las recientes operaciones del Ruhr. Esas operaciones se han presentado como un episodio de policía, pidiendo el aumento permanente de los efectivos y que se añadiera además artillería gruesa. La gente de Berlín descubre el segundo pensamiento de agresión que Francia ha denunciado siempre.» (Agencia Radio.)

El mandato en Armenia

San Remo, 22.—En los círculos que tienen contacto con la Conferencia se asegura que, en el caso de que Holanda rechace el mandato sobre Armenia, se ofrecería a Noruega, y en caso de negarse ésta, al Canadá, conforme ha propuesto Lloyd George.

Mañana por la mañana continuará la Conferencia la discusión de las cláusulas del Tratado con Turquía, y seguramente por la tarde podrá abordar las cuestiones alemanas. (Agencia Radio.)

Un espectador

Londres, 22.—Telegrafían de Washington que Mr. Johnson, embajador de los Estados Unidos en Roma, ha recibido orden de marchar a San Remo, a fin de asistir como mero espectador a las reuniones del Consejo. (Agencia Radio.)

EL PROCESO CAILLAUX

Penúltima sesión.—Discursos del defensor monsieur Demarge y del acusado

París, 22.—Al comenzar su informe monsieur Demarge, hace constar que se han hallado contra M. Caillaux las pruebas que exige el artículo 717 del Código penal para demostrar la culpabilidad por traidor a la patria.

«No hay traición por imprudencia—añade.

La tesis de la acusación consiste en decir: «No tengo nada que probar. Habéis estado en contacto con Bolo, Cavallini y Lenoir. Probad que este contacto no ha sido punible.»

Demarge se extraña de que la cuestión de complicidad con Bolo, Almeréya, Lenoir y Minotto haya podido presentarse ante el Tribunal Supremo.

«Si hubierais podido probar la complicidad de Caillaux con Bolo, Caillaux hubiera sido juzgado por el Consejo de guerra. ¿Por qué no lo habéis hecho? Porque no teniais pruebas.»

La defensa termina diciendo:

«Vosotros sois los jurados de Francia; vais a juzgar sin influencia y sin temor. Vosotros no condenaréis a Caillaux porque haya seguido una política contraria a la vuestra. No le condenaréis por sus opiniones; no iréis contra vuestra conciencia de hombres honrados, pues sois vosotros hombres honrados y lo proclamó a la voz de Francia.»

Se suspende la audiencia. Al reanudarse, Caillaux hace uso de la palabra. El ex presidente del Consejo pasa rápidamente sobre los hechos.

Se expresa en términos crudos y a veces ásperos; pero nada de lo que recuerda es desconocido por el Tribunal. Ningún argumento nuevo viene a reforzar su defensa.

El ex presidente del Consejo pone al servicio de su causa todos los recursos de efecto indudable.

Unas y otras, se confunden las palabras de violencia y de oratoria. El acusado habla de su inocencia:

«Respondedme, señores, ¿no sale mi inocencia de todo mi ser? ¿De mi lenguaje? ¿De mi orgullo, si queréis? Si yo fuera culpable tendría otro lenguaje. Nunca, nunca, nunca he realizado una acción culpable hacia nuestro país. Nunca, nunca, nunca he celebrado la menor conversación con un agente del enemigo.»

Después, bajando la voz, habla de su pasado político.

«Creo haber prestado grandes servicios a mi país. Mañana, si pudiera hacerlo, reanudaría la misma política. Dotaría a este país de impuestos democráticos y lucharía contra la plutocracia. Señores, he sufrido mucho durante estos últimos años. Estoy dispuesto a sufrir todavía en la tranquilidad y hasta la

tumba lo que sea necesario. Pero no puedo creer que en el Senado, en la República, pueda triunfar la ilicitud. Señores, juzgadme.»

En diversos lados de las tribunas estallan aplausos. M. Moutet abraza al ex presidente del Consejo. Moro Giaferi viene a su vez a estrechar las manos de su patrocinado.

Se levanta la audiencia hasta mañana.

Los plebiscitos en Prusia

Una reclamación de Polonia

Varsovia, 22.—El Gobierno polaco ha decidido reclamar, ante la Conferencia de embajadores, el estricto cumplimiento de las cláusulas referentes al plebiscito en la Prusia oriental, a saber: la supresión de la administración y de la Policía alemanas, y la seguridad de la población polaca en los territorios del plebiscito. La reclamación se extiende al aplazamiento del plebiscito, cuya fecha fue fijada por la Comisión italoinglesa para el 27 de junio.

La decisión del Gobierno de Varsovia se basa en el hecho de que ninguna de las cláusulas que definen las modalidades del plebiscito ha sido tomada en consideración, y la administración y la Policía prusianas ejercen un vivo terror sobre la población polaca, impidiendo toda manifestación de simpatía hacia Polonia. (Agencia Radio.)

Diplomático polaco a París

Varsovia, 22.—Según la Prensa, el señor Erazm Pitz, ministro de Polonia en Checoslovaquia, se trasladará pronto a París y a Londres, encargado de una misión diplomática relativa a las negociaciones de paz con Rusia, y cuestiones del territorio del plebiscito. (Agencia Radio.)

Una Delegación británica a Rusia

Tiene ya los pasaportes preparados

Londres, 22.—Una Comisión de obreros británicos saldrá seguidamente de Londres para dirigirse a Moscú. Los pasaportes han sido ya firmados; pero todavía no se han entregado. El viaje lo harán por Letonia, y el Gobierno de los Soviets dará toda clase de facilidades a los delegados británicos para que puedan atravesar toda Rusia con seguridad. M. Chicherin ha enviado a los obreros ingleses de todas clases un telegrama de agradecimiento, asegurándoles que la Delegación será acogida cordialmente. (Agencia Radio.)

LOS SOCIALISTAS PATRIOTAS INGLESES

Un voto de adhesión a Francia

París, 22.—Telegrafían de Londres a «Le Matin»:

El Consejo ejecutivo del partido laborista nacional ha votado la moción siguiente:

«El Consejo ejecutivo del partido socialista nacional expresa su desaprobación de la política vacilante y provocadora de Lloyd George y de su Ministerio hacia Francia en la cuestión de la ocupación de Francfort.»

Los descuidos sistemáticos en el cumplimiento de las condiciones de paz y la táctica militante de los junkers del Gobierno alemán contra los demócratas y los socialistas en la cuenca del Ruhr y en otras partes, justifican plenamente las precauciones tomadas por Francia.

El pueblo de la Gran Bretaña no ha olvidado que por dos veces, durante los cincuenta últimos años, la República francesa ha sufrido ataques y devastaciones hechas por los invasores pangermanos, que querían dominar a Europa.

La mejor garantía contra semejante agresión en el porvenir es una alianza permanente entre Francia e Inglaterra, alianza que ninguna fantasía de políticos podrá poner en peligro.» (Agencia Radio.)

(79) Folletón de «La Correspondencia de España».

XAVIER DE MONTEPIN

MAMA LISON

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—¿Las nueve y media?
—Sí, no son las diez menos cuarto.
Pablo Harmant besó tiernamente a su hija y prosiguió:
—¿Entonces, quiere decirse que vienes a llamarme para almorzar?
—No; no vamos a almorzar hasta las diez... Vengo a hablarte de un negocio.
—¿Un negocio! ¿Qué sería te pones para decirlo?
—Es que lo que tengo que decirte es muy serio.
—¿Necesitas apelar a la caja de tu padre para pagar algunas cuentas atrasadas?... Voy a abrirla ahora mismo.
—No necesito dinero.
—Pues entonces—dijo el millonario riendo—ya sé de lo que se trata: del famoso secreto de ayer, que ofreciste revelarame hoy.
—Precisamente.
—Corriente, pues. Habla, hija de mi alma; soy todo oídos.

María se sentó al lado de su padre, y comenzó a decirle:

—Figúrate que tengo un antojo.
—Eso te sucede con suma frecuencia.
—Sí; pero éste no se parece a los que he tenido hasta ahora. Dame tu palabra de que me vas a conceder lo que te voy a pedir.
—Ya sabes que si es posible puedes contar con ella como concedida. ¿Te niego nunca nada?
—Cierto que no... Pues bien; mi antojo es éste. Deseo que el primer empleado que recibas para la fábrica te sea presentado por mí.
—Lo que quiere decir que la picarilla de mi hija ha ofrecido su poderosa protección a alguien, y que me va a recomendar a ese alguien.
—Exactamente, eso. Me has dicho ayer que tendrías necesidad de buscar lo antes posible un director de la fábrica, para que desde luego se pusiera al frente de los dibujantes que necesitas.
—Te lo he dicho y lo repito. ¿Habrás tú, por ventura, encontrado ese ave fénix?
—Sí; y bajo mis auspicios y los de tu abogado, el Sr. Darier, nombrarás a ese ave fénix director de la fábrica.
—¿Ah! ¿Mi abogado protege también a tu protegido?
—Sí; y confía exclusivamente en mí para que defienda la causa de su protegido... Por de contado que obramos en bien de tus intereses. Nuestro recomendado es de lo que no hay... Te sería imposible encontrar otro mejor... Te lo aseguro.

—¿Qué entusiasmo!—exclamó sorprendido Harmant, mirando a su hija—.

¿Pero tú le conoces?
—Sí, papá. El Sr. Darier vino a recomendármelo, y después le envié para que me conociera. Le he visto, y estoy segura de que me no me equivoco acerca de su valer.
—¿Es amigo de Darier?
—Intimo; son compañeros de colegio.
El Sr. Darier responde de él como de sí mismo... Nombrándole por recomendación mía, me parece influiría en la prosperidad de la nueva empresa, y además habremos hecho una buena obra... El protegido del Sr. Darier ha sufrido grandes desgracias, por lo que he podido comprender por alguna que otra palabra que se le ha escapado. Necesita tener una posición digna de su mérito, y esta posición se la darás tú en la fábrica, ¿no es verdad, papá?
El millonario atrajo hacia sí a su hija y le dijo un beso.
—¿Pero, hija, si pareces discípula del Sr. Darier! Abogas con tan profunda convicción, que deberías ganar los pleitos que defendieras.
—¿Este está ganado?—preguntó con viveza.
—Veremos. Es preciso no dejar que el corazón domine a la cabeza. La persona que haya de ser mi «alter ego» tiene que estar adornada de cualidades muy poco comunes... Tengo el mayor deseo de complacer al Sr. Darier, y sobre todo, a ti; pero ante todo quiero asegurarme de que el sujeto en cuestión es capaz de desempeñar un empleo de tan absoluta confianza, y no puedo, sin pensarlo mucho antes, delegar

en él toda mi autoridad. Repito que de eso servirte, y ahora mismo voy a escribir a tu recomendado para que venga a verme.

—No necesitas escribirle, papá—replicó María.
—¿Por qué?
—Porque está ahí afuera, en la habitación inmediata, con la carta de recomendación que le he dado su amigo Darier.
—Entonces—dijo el millonario riendo—, se trata pura y simplemente de un complot en regla.
—Un complot en toda la extensión de la palabra, y complot en el cual tú también vas a entrar muy pronto, porque spongo que no se te ocurrirá negarte a recibir la carta de tu abogado.
—No, en verdad. La recibiré ahora mismo, y la conversación que debiéramos tener mañana la tendremos ahora.
María, loca de contento, fué corriendo a la puerta y la abrió de par en par.
—Entrad, señor Luciano—dijo al joven—, mi padre os espera.
Luciano, trémulo, con la carta de Jorge en la mano, traspasó el umbral.
Pablo Harmant le miró de arriba abajo, y el resultado de esta rápida inspección fué favorable al pretendiente.
—¿Sois portador de una carta del señor Darier, caballero?
—Sí, señor, aquí está.
Y se la entregó al industrial. Este prosiguió:
—También me habéis sido recomendado eficazmente por mi hija. No podéis dudar de cuán grande es mi deseo de complaceros; pero sabéis también que los negocios

hay que tratarlos como negocios, y no puedo daros una respuesta categórica hasta después de que hayamos hablado largamente acerca de muchos puntos interesantes.

—Tenéis razón, caballero; mi única ambición era obtener de vos una audiencia, pues el empleo que solicité no se debe conceder sólo al favor.
—Papá, te dejo con este caballero—dijo María—; voy a esperar al gabinete el resultado de vuestra conversación.
—¿Anda, hija de mi alma!
La joven, al salir, dirigió a Luciano una mirada para animarle, y éste contestó inclinándose respetuosamente.
El industrial hizo al joven un ademán con la mano para indicarle que se sentase. A medida que iba acercándose el momento decisivo, Luciano se sentía más agitado.
—El destino que solicitáis—dijo Harmant—es el de director de la fábrica y talleres...
—Sí, señor; y creed que sé toda la importancia que tiene esa plaza, y las condiciones que son precisas para desempeñarla.

III

—Pero antes de seguir adelante—prosiguió Luciano, después de una pausa—os ruego que leáis la carta que he tenido el gusto de entregaros. Está escrita por una persona que me conoce y responde por mí...

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

LA CIUDAD DE LAS MIL COLAS

Antiguamente era costumbre adjudicar a determinados pueblos apelativos especiales que respondían al hecho de poseer algo con abundancia. Por ejemplo: la ciudad de las cien puertas; la ciudad de las ochenta torres; la ciudad de los cincuenta conventos.

Si tal costumbre persistiera en nuestros días, ayer hubiera sido oportuno otorgar a Madrid el título de «la ciudad de las mil colas».

Colas en las expendedurías de tabaco; colas en las expendedurías de pan. Pocas veces ha ocurrido Madrid aspecto tan extraño. Pocas veces habría tenido tanta justificación el aplicar a un pueblo un sobrenombre que entrañara su principal característica.

Ayer era muy difícil andar por las calles de Madrid. El transeunte, tropezando con las colas, tenía que dar grandes rodeos para seguir su marcha. En fuerza de buscar salidas, cualquiera pudo hacerse la ilusión de haberse lanzado al laberinto de Creta.

Hasta los componentes de las colas llegaban a sentir el mareo, que dió lugar a no pocas confusiones. Ciudadanos y ciudadanas hubo que al llegarles la vez, tras de dilatadísimas esperas, pidieron en los estancos pan y en las tabonas tabaco.

Lo que nadie pidió, que nosotros sabemos, es que haya un Gobierno que meta

en cintura a la Tabacalera y unas autoridades que impidan el bochorno de que Madrid, por ser mal abastecido, se quede sin pan.

Nada de protestas airadas. Al contrario. Habrá quien crea que es éste el pueblo de la insensibilidad. No. En rigor, lo que pasa es que los pobladores de Madrid—no decimos los madrileños, porque la corte es un conglomerado de gentes de las más distintas procedencias—tienen una especial habilidad para extraer de las cosas más serias el elemento regocijante y hay quien ha encontrado en las colas ocasión de matar el tiempo alegremente.

Nosotros, emborrachados por la algazara general, fuimos haciendo esos por el dédalo inmenso de las colas que serpenteaban por la mayoría de las calles de Madrid. Creímos ir percibiendo ecos de profundas indignaciones y apenas recogimos otra cosa que el rumor de la cuchufleta desatada.

Y nos preguntábamos si no nos estará bien merecido que la que podíamos llamar «ciudad de las mil colas» sea natural asiento de cabezas tan menguadas como las que suponen un Gobierno encogido de hombros y unas autoridades de cuya existencia difícilmente podría nadie dar razón.

Ante tan singular espectáculo, alegrémonos una vez más de hacer nacido.

tinada a este efecto en la plaza de la Villa, número 4.

Como de costumbre, pocos serán los que se ocupen de averiguar ahora, que es la oportunidad, si figuran o los han eliminado de las listas electorales, y cuando pasados unos meses haya unas elecciones y no puedan votar, entonces serán las voces, los sultos furibundos, las frases gordas para las autoridades...

Ahora es la ocasión de ejercitar un derecho; las lamentaciones de después serán tardías e inútiles.

CASA REAL

A las once de la mañana se celebró en Palacio Consejo de ministros, presidido por el Rey.

El Presidente y el ministro de Hacienda no se habían acostado. Terminada la sesión del Senado a las nueve y media de la mañana, no tuvieron más que dedicar en su domicilio algún tiempo al aseo y a cambiar de ropa, para acudir poco después a Palacio al Consejo que, como jueves, es acostumbrado celebrarse.

Debido a esto, S. M. el Rey mostró deseo de reducir la reunión a los términos indispensables, y el Presidente del Consejo dió cuenta, en un brevísimo discurso, de los principales acontecimientos de la semana. Firmaron los ministros algunos decretos, y media hora después terminaba la reunión.

Su Majestad el Rey saldrá probablemente para Sevilla el sábado próximo; pero no está determinada oficialmente la fecha.

De todas suertes, como los esperados acontecimientos políticos requieren su pronto regreso a la corte, su estancia en la capital andaluza no se prolongará más allá de dos o tres días.

Han cumplimentado a S. M. el Rey los señores D. Fernando Landeche, el marqués de Sentmenat, Jorro, que fué a dar las gracias al Soberano por la concesión del título de conde de Altea; Retortillo (D. Agustín) y Pérez Urrutí, este último para mostrar su reconocimiento por la concesión de la cruz de Alfonso XII.

AHORA

es el momento de estudiar los IDIOMAS extranjeros. Usted debe hablar, por lo menos, una lengua además de la suya. Venga usted a la Escuela BERLITZ, que le pondrá en situación de comprender y hacerse comprender, en muy poco tiempo, en Francés, Inglés, etc. Diariamente se abren clases nuevas en BERLITZ SCHOOL ARENAL.

* 350 ESCUELAS EN EL MUNDO * FUNDADA EN 1878

LA ADMIRACION DE LOS HUMILDES :

A la memoria de Galdós

La Sociedad del Arte de Imprimir ha tomado una honrosa iniciativa. Aspira a que, con motivo de la Fiesta del Trabajo, el 1.º de mayo, la clase obrera glorifique al insigne escritor recientemente fallecido, primera figura indiscutible en las letras españolas contemporáneas.

Honremos a los muertos. Aquí vamos perdiendo esa piadosísima costumbre. Sobre todo echamos muy pronto en olvido a nuestros grandes hombres, los que verdaderamente enaltecieron a su patria con sus talentos y la seguirán honrando con su legítima gloria en lo futuro.

España no tiene aún un lugar donde puedan descansar para siempre los restos mortales de sus grandes figuras representativas. Inglaterra tiene el rincón de los poetas en la abadía de Westminster, Francia tiene el Pantheon, donde se hallan enterrados los grandes caudillos militares, los insignes estadistas, los escritores de mayor renombre mundial.

Se ha pensado muchas veces en hacer algo parecido en España. La Sociedad de Escritores y Artistas ha iniciado algo en ese sentido, acotando una parte en uno de los cementerios de Madrid. Pero no es eso lo que debiera ser.

El Estado español debiera construir a sus expensas un verdadero Pantheon nacional para que sirviera de sepultura definitiva a los españoles más gloriosos, estadistas, pintores, héroes, músicos, escritores.

Se da el caso de que actualmente no se sepa dónde reposan los restos de algunos de los grandes hombres que en España han sido. En esta o en la otra ciudad española se conservan los restos de otros.

Ni aun las figuras más sobresalientes de nuestra época han encontrado una huesa común.

No será llegada ya la hora de que honremos dignamente a nuestros muertos?

Falta la iniciativa del Estado, es cierto. Pero falta también una fervorosa admiración en el alma colectiva de nuestro pueblo. Somos acaso incapaces de sentir admiración por los genios inmortales.

Es una peregrinación en Inglaterra visitar la casa de Shakespeare, el gran dramaturgo nacional. Todo el año, en París, se halla cubierta de flores la tumba de Musset, flores que llevan anónimas manos femeninas, recordando las estrofas amorosas del poeta esclarecido.

UN CUENTO

EL ABSUELTO

El Sr. Jouveau, comisionista en piedras preciosas, colocaba con metódico cuidado unas perlas en una hoja de papel de seda cuando entró en su despacho un visitante.

Como no había mucha luz y la lámpara eléctrica iluminaba solamente la mesa, no le conoció al pronto. El visitante se apresuró a refrescarle la memoria.

—¿No me recuerda usted, señor? Sin embargo, hemos pasado largos días frente a frente. Yo soy Moustel, Moustel, acusado de asesinato, a quien usted y sus compañeros de Jurado tuvieron a bien absolver el año pasado.

—¡Ah! Perdónese usted—exclamó el señor Jouveau tendiéndole las manos—. Me alegro mucho de verle, y todos estamos muy orgullosos de haber proclamado su inocencia.

—¿Todos?...—murmuró Moustel—. ¿Cree usted eso?

—Sí; ha habido un terco, uno solo, que votó contra la absolución. Pero yo nunca dudé...

—Lo sé, lo sé—respondió Moustel—, y sé que su influencia como presidente del Jurado convenció a la mayoría de esos señores.

—Lo reconozco y me felicito de ello—repuso el comisionista.

Como recuerdo de sus funciones temibles y efímeras de jurado, conservaba un gran respeto a la justicia y una gran estima de su propio valer. El Sr. Moustel se inclinó y repuso:

—Así que he creído un deber expresarle mi gratitud. Si no lo hice hasta ahora fué porque mi larga detención y las fatigas y angustias de los días de la vista me habían deprimido mucho...

—¡Claro!—aprobó el Sr. Jouveau.

—Pero después de pasar una temporada en el campo, mi primera visita es para usted.

—Muchas gracias—contestó el Sr. Jouveau.

—¿No era muy natural?—exclamó el acusado.

—No son las cosas naturales las que suelen hacer los hombres—suspiró el comisionista filosóficamente—, y no siempre brota la gratitud donde se ha sembrado el bien...

—Hermosa frase—observó el Sr. Moustel—, y si usted me lo permite la haré mía cuando venga a pelo.

El Sr. Jouveau sonrióse, y retrocedió en su sillón preguntó:

—Bueno. ¿Y qué piensa usted hacer ahora? Reanudar sus ocupaciones, ¿no es eso? Según creo, era usted bolsista.

—Sí, pero buscaré otra cosa; esa desgraciada historia me ha aquejado del género humano... Por lo menos me lo ha hecho ver bajo un nuevo aspecto...

—Evidentemente... ese error hubiera podido ser fatal... ¿Es terrible! ¿Qué cúmulo de circunstancias, de coincidencias!... Pero, en fin, ya pasó... Dentro de poco sólo le quedará a usted de esto el recuerdo de un mal sueño.

—¿De un mal sueño? ¿Diga usted más bien de un sueño inesperado!

El Sr. Jouveau miró a su interlocutor con asombro.

El Sr. Moustel dejó su sombrero en un pico de la mesa, y se echó a reír:

—Caballero, es usted un hombre excelente; pero es usted un niño. Si ha habido un error judicial; pero no el que usted cree. Legalmente, soy ya inocente; pero en realidad, soy culpable.

—¿Usted?

—Yo. ¿Por qué negarlo, puesto que ya estoy a salvo de toda persecución judicial? Yo fui quien mató a la lechera del Pasaje Boulard. Tuve muchas razones para hacerlo. Pero basta con una: necesitaba su dinero. Ella era rica y yo estaba arruinado...

—Usted bromea—objetó tímidamente el señor Jouveau.

—Nada de eso; la cosa no se presta a bromas. Sólo he querido ponerle a usted en guardia contra la elocuencia de los abogados.

—El mío era un as! Cuando vuelva usted a ser jurado, no se deje coger en las trampas de la elocuencia.

—Eso no es posible!—murmuró el señor Jouveau, secándose el sudor que corría por su frente—. ¿Y todas esas declaraciones favorables, esos testimonios de los peritos, la certidumbre de su coartada... la exactitud de sus contestaciones?

—Insignificancias que utilicé hábilmente. Comprendo su asombro de usted. Es muy natural. Pero, después de todo, ¿le pesaría a usted haberme devuelto al seno del hogar? Yo he cometido un crimen; mas no por eso soy un criminal «de profesión», si me permite la palabra. Ahora pienso seguir el camino derecho y no me saldré de él, se lo aseguro. En el fondo tengo más remordimiento de lo que parece; pero a lo hecho pecho, ¿no es verdad? Sólo le ruego no divulgue esta historia; podría perjudicarme. Y no lo pasaría usted bien, pues le haría responsable de cuantas molestias tuviese que sufrir...

Insensiblemente, el Sr. Jouveau habíase ido acercando a la puerta. Iba ya a salir, cuando entró una señora de edad.

—¡Ah!—exclamó—. ¡Añabado sea Dios! ¿Está aquí!

Moustel saludó con un ademán a la visitante; ésta se inclinó al oído del comisionista:

—Dígame que si a todo, caballero... Está loco... La detención se ha trastornado el cerebro; su locura consiste en hacer creer que asesinó... ¡Ah, pobre hijo mío! Por lo demás, es manso como un cordero.

El Sr. Jouveau respiró. Moustel se frotó las manos.

—¿Lo ves, mamá, lo ves? El señor Jouveau está de acuerdo conmigo; me ha prometido su voto y estoy seguro de que será mañana elegido presidente de la República...

—¿Si fuésemos ahora mismo al Eliseo?—propuso la dama guiándole un ojo al señor Jouveau.

—¡Excelente idea!—declaró Moustel—.

Caballero, a sus órdenes. Salieron el loco y su madre. Cuando el Sr. Jouveau se quedó solo, lanzó un suspiro de desahogo. Luego una gran tristeza se apoderó de él... ¡He ahí el fruto de los errores de los hombres! Un infeliz, torturado por las angustias de la cárcel, que se ha vuelto loco! Regocijose también de su clarividencia, que había evitado una condena horrible, y apoyando la frente en los cristales de la ventana, miró a la calle.

Moustel y su madre, cogidos del brazo, relan a más no poder.

—¡Ah! ¡Diantre! ¿Qué quiere decir eso?—exclamó el Sr. Jouveau.

Corrió a su mesa. Tres de sus más valiosas perlas habían desaparecido y en su lugar había un papelito que contenía estas palabras:

«¿No es mejor, después de todo, esto que si yo hubiese matado a la lechera del Pasaje Boulard para robarla?»

MAURICE LEVEL

LAS NOVELAS DE INSUA

CUATRO REEDICIONES

La Casa editorial Renacimiento ha comenzado la reedición de la mayor parte de las novelas de Alberto Insúa. Tenemos a la vista, esmeradamente impresos y encuadernados, ejemplares de «Las neuróticas», «Los hombres» («Mary los descubre») y «Mary los perdona» y de «El peligro».

De estas cuatro novelas, como de todas las de nuestro querido compañero, se han agotado ya numerosas ediciones. El éxito de Insúa como novelista se mantiene vivo y palpitante, aunque la pluma del famoso autor se haya consagrado exclusivamente desde 1914 al comentario de la guerra y sus derivaciones.

En breve se publicarán en un solo volumen los tres tomos de la «Historia de un escéptico», y se reeditarán «La mujer desocoida» y «El deseo».

Las cuatro novelas que hoy reaparecen figuran entre las mejores de Alberto Insúa. «Las neuróticas», de un realismo severo, pertenece a la primera época del escritor. En «Los hombres», la evolución de Insúa hacia los grandes temas morales y sociales se acentúa, y ya en «El peligro»—considerado por J. H. Rosny como un «chef d'œuvre»—encuentra Insúa la perfecta armonía entre la realidad y su temperamento artístico.

Lo que tienen de común las cuatro novelas es la claridad de la forma, el relieve de los caracteres y el interés de la narración. El éxito será el mismo para las cuatro: grande y merecido.

Alberto Insúa sigue siendo uno de los cuatro o cinco novelistas «que más gustan» y más se leen en España y en la América española.

Por adelantado y sin vacilaciones podemos dar a nuestro ilustre compañero la enhorabuena correspondiente al gran éxito que sin duda han de alcanzar estas reediciones de sus obras.

Verin Sousas

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta en farmacias y droguerías

INFORMACIONES TEATRALES

REPOSICIONES

«LA AVENTURA DEL COCHE», de Alfredo Testoni, adaptada por Fernández Lepina y Tedeschi

Lara.—Vilches ha tenido un acierto al reponer esta comedia de Testoni, tan entretenida, tan deliciosa. Conociéndola como la conocía nuestro público, ayer le supo a algo nuevo. Hay que atribuirlo a la presentación, muy cuidada, y sobre todo a la interpretación, que acaso sea una de las más notables con que nos ha recreado esta temporada la compañía de Vilches.

Al discernir los elogios que la justicia exige, se imponen especialmente tres nombres: los de Irene López de Heredia, Ernesto Vilches y Ceferino Barrajon. Este—procedamos a la inversa—es un actor cómico formidable, que sin dislocar nunca los papeles, ni rebasar los límites de la naturalidad, consigue éxitos muy notables de interpretación y de caracterización. Lo hemos apreciado en otras obras. Anoche más que en ninguna otra. De Ernesto Vilches basta con decir que es «vo a la altura de su reputación. Delicioso, delicioso, en su papel, de una encantadora comedia. Elogio especialísimo merece Irene López de Heredia, a quien anoche habríamos extendido de buena gana el título de muy notable primera actriz si ya no lo tuviera bien ganado. La Alicia de La aventura del coche es una figura complicada con la que fácilmente podría fracasar una actriz de menos aplomo. Llena de gracia en los momentos en que así lo pide la situación; poseída de un sentimentalismo discreto, justo, en los momentos de alta comedia que aparecen en la superficie del manso vodevil, la López de Heredia triunfó en toda la línea. Para los tres artistas citados fueron los aplausos más fervorosos, sin que los restantes intérpretes dejaran de merecerlos al contribuir con mucho tino a la excelencia del conjunto. Con La aventura del coche hay buena espera hasta el beneficio de Irene que anunciado para el viernes ha sido trasladado al martes de la semana próxima y consistirá, de seguro, una verdadera solemnidad.

E. A. N.

Hace cincuenta años

Día 22 de abril de 1870

La Academia Española va a publicar por entregas mensuales las Memorias de sus trabajos, como se verifica en otros países y hace la Academia de Ciencias Exactas.

El 20 de mayo aparecerá el primer número, y cada cuatro entregas mensuales formarán un tomo.

En estas Memorias aparecerán muchos trabajos notables, y entre otros inéditos se cuentan las poesías de D. Antonio Alcalá Galiano y de D. Agustín Durán.

(DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

SECCION OFICIAL

La «Gaceta» de hoy contiene las disposiciones siguientes:

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto reorganizando, conforme a las prescripciones que se detallan, el profesorado auxiliar de las Escuelas de Comercio.

—Real orden disponiendo se apruebe y publique en este periódico oficial, como definitivo, totalizado en 31 de marzo último, el escalafón del Cuerpo auxiliar administrativo dependiente de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

FOMENTO.—Real orden dando disposiciones sobre el horario para la recepción y entrega de mercancías en las estaciones de ferrocarril, a fin de facilitar la implantación de la jornada máxima del trabajo en las mismas.

Los Infantes

D. Carlos y doña Luisa

Esta mañana han llegado a Madrid, procedentes de Barcelona, Sus Altezas los Infantes D. Carlos y doña Luisa.

A las diez y media llegó el tren, donde también llegaron el duque de la Victoria y el teniente coronel Gallego, ayudantes de don Carlos y de S. M. el Rey.

En la estación hallábanse los Infantes doña Isabel y D. Fernando, duquesa de Talavera, subsecretario de Gobernación, Sr. Wais; general Mille, delegado regio de la Cruz Roja—que estuvo en Barcelona con Sus Altezas y regresó recientemente a Madrid—; director de Seguridad y comisario Sr. Gil Terrón.

Al llegar a Palacio los Infantes hallaron en la entrada de la escalera del regio alcazar a S. M. el Rey, acompañado de sus ayudantes y jefes palatinos, que saludó afectuosamente a los Infantes, los cuales subieron a dar cuenta a Su Majestad de su viaje a Barcelona.

Permanecieron Sus Altezas en Palacio bastante tiempo, siendo este detalle indicador de la minuciosidad con que los Infantes dieron cuenta al Rey de la realización de la alta misión que llevaron a la capital de Cataluña.

LA PROPIEDAD LITERARIA

El pequeño derecho

Con innegable voluntad de reclutar fuerzas en pro de la administración equitativa de los intereses de los autores de canciones y oales, el distinguido compañero Antonio Arocena publicó en estas columnas un artículo, muy discreto como suyo, en el que tuvo la galantería de aludirme. Y yo, que de antiguo conozco la cariñosa hospitalidad de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA para todo escrito inspirado en el bien colectivo, si la forma se aviene a los dictados de nuestra proverbial cortesía, después de meditar un poco acerca de lo que puedo y debo decir al amigo Arocena, trazo último corriente estas líneas, que envío al popular diario, confiando en que habrá de dispensarme el honor de hacerlas públicas.

Mi afición desmedida al género de variedades, mi entusiasmo altruista por su depuración estética, son conocidos de todos los que conciben en su órbita, y con no pocos me malquistaron. Naturalmente que estos últimos fueron los que con la ignorancia, el mal gusto y la grosería medraron. Un íntimo goce tengo que con cierta jactancia declaro. Sobre mi pauta se está hoy escribiendo bastante, y con mis observaciones, desperdigadas en diarios y revistas, se educa ya a lindas muchachas.

Tocante a la administración del pequeño derecho, mal llamado así porque ha llegado a ser el más importante ingreso de la Sociedad de Autores Españoles, jamás me recato para juzgarla. Y no sólo en las planas de la Prensa, sino también en el archivo de la Sociedad y en sus libros de reclamaciones constan mis censuras más acres, raras veces atendidas. Las deficiencias son evidentes, notorias y quizás incorregibles.

Por lo que a mí me ocurre, preveo lo que sucede a los demás. Mis liquidaciones trimestrales suelen quedar reducidas a la cuarta parte de lo que tengo calculado por los datos que me suministran las artistas que cantan mis cuplés, casi todas las que figuran en los carteles. ¿Por qué? Pues muy sencillo. Porque de la mayoría de las localidades pequeñas, donde continuamente actúan artistas de variedades, no envían programas a la Sociedad de Autores y porque los programas de varias poblaciones, grandes y chicas, no se ajustan a la verdad.

¿Medio de evitar esto? Ejercer una constante y minuciosa fiscalización por representantes de calidad, celosos, bien retribuidos e insobornables. quede la forma a discutir en el mismo seno de la Sociedad de Autores Españoles, prescindiendo de renillas, terminando las rivalidades profesionales y estrechando los lazos de un sincero compañerismo. Esto, que parece tan difícil, es, en síntesis, lo que me es dado contestar a la amable alusión de Arocena. Mientras tal remedio no se aplique, perdurará la enfermedad. Cuenten siempre conmigo quienes a curarla se dediquen, y... las pesetas serán con aquellos que legítimamente las ganan.

A. ESCAMILLA RODRIGUEZ

EL PARTIDO SOCIALISTA

Se ha celebrado una reunión del pleno del Comité nacional del partido socialista, asistiendo una numerosa representación de la Comisión ejecutiva y delegados de las Federaciones regionales.

Los Sres. Besteiro y Anguiano dieron lectura a sus informes acerca del viaje realizado a Holanda.

Se examinó la situación de los partidos nacionales respecto a su incorporación a los organismos internacionales, acordándose convocar a un Congreso extraordinario en Madrid para el 19 de junio.

Presentó la dimisión de su cargo de secretario el Sr. Anguiano, y se acordó designar para sustituirle, hasta el próximo Congreso, al Sr. Núñez de Arenas.

Acercas de las causas de la anterior dimisión se han dado diferentes versiones, coincidiendo todas ellas en que una divergencia en la apreciación de algún acto realizado por el Sr. Anguiano en su viaje ha motivado que éste renuncie a su cargo hasta que el asunto sea resuelto por el Congreso del partido.

Rectificación del Censo electoral

Desde ayer al 5 de mayo estarán expuestas al público en la plaza de la Constitución las listas electorales remitidas a la Junta municipal del Censo.

Las reclamaciones de inclusión, exclusión, traslado de domicilio o rectificaciones se admitirán durante los mencionados días, de cuatro a siete de la tarde, en la oficina des-

Pleitos y causas

VIDA PARLAMENTARIA

INDICADOR DE MADRID

En la Audiencia

El joven letrado D. José Antonio Morenos ha hecho su primer informe ante la Sección tercera de la Audiencia, defendiendo a Trinidad Orquín, acusada de un delito de lesiones graves en la persona de Patricio Tejada.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'FONDOS PUBLICOS', 'Día 20', and 'Día 21'. It lists various public funds and their values on two consecutive days.

Table titled 'BOLSA DE BARCELONA' and 'BOLSA DE BILBAO' listing market values for various goods and securities in those cities.

La huelga de los auxiliares de Farmacia

El presidente del Comité, D. Rubén Jaramillo y Aguilar, ha defendido ante el Tribunal Industrial a uno de los compañeros que fué despedido, como consecuencia de las peticiones precursoras a la declaración de huelga.

EN EL CONGRESO

LA SESION DE AYER

Se abre la sesión a las tres y cuarenta, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Guerra. En el banco azul los ministros de la Gobernación y Abastecimientos.

Ruegos y preguntas El Sr. GARRAN formula varios ruegos relativos a diversos departamentos. El Sr. SABORIT se ocupa de la huelga general en Jaén.

Manifiesta que el planteamiento de ésta ha sido debido a que el gobernador civil se ha negado a suprimir el juego y al cierre de tabernas a las once de la noche, en contra de la voluntad del Ayuntamiento, que es en su mayoría socialista.

Pregunta al ministro de la Gobernación si aprueba la conducta del gobernador, que se ha mezclado en asuntos de pura incumbencia del Ayuntamiento.

Manifiesta que en Jaén el pueblo aprueba a las autoridades municipales.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que el gobernador sólo ha querido reivindicar las atribuciones que le son propias.

Defiende a dicha autoridad, manifestando que el gobernador de Jaén ha ejercido recientemente su cargo en Avila con aplauso de todos. Se trata de un buen funcionario.

En el fondo de toda esta cuestión sólo hay que el Ayuntamiento trata de moverse libremente, y el gobernador hace que se respete la ley.

Rectifican ambos oradores.

Los sucesos de Moreda

El Sr. MENENDEZ VIGO interviene en la interpelación explanada por el Sr. Menéndez. Manifiesta que en Asturias están arraigadas las ideas conservadoras.

Antes que él pensara intervenir en la política de Asturias, el Sr. Martínez Azagra tenía una alta historia, que demuestra una gran capacidad.

Era consejero de numerosas Compañías, fué diputado foral por Navarra y alcalde de Pamplona.

Respecto de su moralidad, está por encima de cuantas manifestaciones aquí se hicieran. Pongo por testigo a todos los diputados que lo conozcan.

El Sr. BARRICART: Es cierto. Es inteligente y honorabilísimo.

El Sr. MENENDEZ VIGO: Cuando subió al Poder el partido conservador, en 1917, se consideró que era preciso premiar los merecimientos del Sr. Martínez Azagra.

El Sr. MENENDEZ: Haberle nombrado gobernador de Cuenca. (Risitas y protestas.)

El Sr. MENENDEZ VIGO: Los conceptos que emitan sus señorías en relación con el Sr. Martínez de Azagra no le harán desmerecer la estimación que se le tiene. Otra cosa hubiera sido si en vez de combatirlo le hubierais aplaudido.

El Sr. MENENDEZ interrumpe y protesta. El Sr. ALAS PUMARIÑO manifiesta que de Asturias no puede decirse que exista una clase obrera oprimida, y siendo justas las palabras de elogio tribuadas por el Sr. Menéndez a la clase patronal, y no habiendo, por otro parte, ese campesino pobrísimo y explotado de otras regiones, pues allí puede decirse que no existe el bracero, era natural que las cuestiones sociales se desenvuelvan en un ambiente de paz y de armonía.

Pero allí existe una cuestión provocada por las organizaciones socialistas.

Hay que afirmar que la responsabilidad de los sucesos recae sobre la Asociación socialista, por su intransigencia y por su falta de respeto a la libertad ajena.

Habla de la organización católica, y el señor MENENDEZ interrumpe: No hay nada más ridículo que esa organización católica. (Rumores en la derecha.)

Expone la situación en las minas de Asturias, y dice que muchas veces la clase patronal se encuentra con que se la hacen peticiones en favor de mejoras de carácter individual, en vez de ser de carácter colectivo.

El Sr. SABORIT interrumpe. El Sr. ALAS: Yo traigo un espíritu conciliador y, por lo tanto, asturiano. (Risitas.)

El Sr. MENENDEZ y el Sr. BESTEIRO interrumpen. El Sr. ALAS PUMARIÑO: Allí se trataba de destruir la organización católica.

El Sr. MENENDEZ: ¿Por qué todos los patronos no se van con Comillas? El PRESIDENTE: ¿Por qué S. S. no espera a su turno para hablar? (Risitas.)

El Sr. ALAS PUMARIÑO habla de la cordura y sensatez de Llana, que ha impreso a la organización obrera de Asturias un carácter digno del mayor respeto y que, siendo alcalde de Mieres, ha dictado medidas elogiadas.

Pero el Sr. Llana viene siendo influenciado por ciertos elementos y aconsejó la violencia.

El Sr. MENENDEZ: ¿Le consta a su señoría eso? El Sr. ALAS: Yo no lo oí; pero personas respetables lo han afirmado.

Después alude a la muerte de los obreros católicos, uno de los cuales fué rematado, después de intentar defenderse.

El Sr. MENENDEZ: Luego llevaba armas. El Sr. ALAS y otros diputados protestan, diciendo: ¿Es que sólo vosotros tenéis derecho a llevar armas?

El Sr. ALAS habla de la forzosa intervención de la Guardia Civil. El Sr. MENENDEZ: Asesinó despiadadamente a los obreros.

(El Sr. Alas y otros diputados, entre ellos el Sr. Senante, protestan ruidosamente.) El Sr. MENENDEZ (refiriéndose al señor Alas): ¿Qué lástima, tan joven!

El Sr. ALAS: Yo tengo mis convencimientos. El Sr. MENENDEZ: A esa edad se es anarquista; luego hay tiempo de hacerse conservador.

El Sr. SENANTE protesta nuevamente. El Sr. PRIETO: Parece S. S. el anuncio del Petróleo Gal.

(Entre interrupciones de los mauristas y ciervistas, el Sr. Prieto lanza epítetos de carácter jocoso, y llama anuncio de la Emulsión Scott al Sr. Colom Cardany.) El Sr. ALAS PUMARIÑO: ¿Es lícita la existencia de Asociaciones obreras no socialistas? (Silencio en los socialistas. Risas por este silencio.)

Los Sindicatos católicos... El Sr. BARRIBERO: A rezar y a leer El Debate.

El Sr. ALAS manifiesta que en el transcurso de siglos se ha logrado la conquista de la libertad; el porvenir nos reserva la conquista de la cuestión económica; pero no dejaremos que se nos arranque lo conquistado.

El Sr. BESTEIRO: Es una enormidad mezclar las cuestiones sociales con las religiosas. El Sr. ALAS sigue hablando entre las interrupciones de los socialistas.

El Sr. Besteiro ha llegado a decir que la cuestión de los atentados es una cosa indiferente. El Sr. BESTEIRO: Yo he dicho que si en esa lucha que provocáis vosotros... (Grandes protestas en la derecha.)

El Sr. BESTEIRO: Hay trece cadáveres delante de esta cuestión y merece tratarse el asunto con más respeto.

El Sr. ALAS: Con todo el respeto debido es tratada, y yo digo que si vuestra intransigencia os lleva a impedir la vida de otras Asociaciones que no sean las vuestras, tendrán que ponerse frente a vosotros todos los miles de proletarios independientes y toda la opinión liberal de España. (Muy bien en los mauristas y ciervistas.)

El Sr. MENENDEZ rectifica. Dice que sabía que el Sr. Méndez Vigo era amigo del Sr. Martínez Azagra, y ya que S. S. sale a la defensa del gobernador civil de Oviedo... El Sr. MENENDEZ VIGO: Defiendo a la persona.

El Sr. MENENDEZ: No tengo ningún resentimiento personal con este señor. Lo considero incapaz para regir el Gobierno de Asturias. Si el Sr. Azagra es uno de los mejores letrados de Navarra, bueno está el foro de esta región.

Es cierto lo que dije respecto de su ignorancia sobre lo del consignatario y armador. No sabía cómo se presidía una sesión de la Diputación, y el secretario del Gobierno tuvo que redactarle el discurso.

El Sr. MENENDEZ VIGO, que interrumpe frecuentemente, dice: Todo eso es fantástico e inventado por S. S.

El Sr. MENENDEZ: Es que en las provincias del Norte más próximas a Europa se nota más esta incultura. (Protestas de los representantes de las provincias del Sur y risas.)

El Sr. MENENDEZ: Se trata de un gobernador que se puso el fajín por dentro del pantalón y le tuvieron que advertir que se podía por fuera. (Grandes risas.)

(Entre grandes carcajadas, protestas indignadas del Sr. Méndez Vigo y los rumores generales, termina su discurso el Sr. Menéndez.)

ORDEN DEL DIA

Secciones

Pasa el Congreso a reunirse en Secciones. El Sr. ARMINAN apoya una proposición de ley dejando sin efecto el real decreto de 7 de marzo de 1867 y rehabilitando la memoria de S. A. R. el infante de España D. Enrique María Fernando de Borbón y Borbón.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA presta su conformidad, y se toma en consideración, con el voto en contra de los socialistas y los Sres. Alomar, Layret y Ayuso.

Se reanuda el debate sobre el crédito extraordinario de 3.009.872 pesetas a un capítulo adicional del presupuesto de gastos de las Contribuciones y Rentas públicas.

El Sr. CAMBO interviene y dice que se sentaría un grave precedente si, por miedo a otras transgresiones, el Parlamento se negara a cumplir una sentencia del Tribunal que dispone de la Hacienda de la nación.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA repite en esencia lo que ayer dijo, aunque es partidario de que se cumplan las sentencias del Tribunal Supremo.

Para la aprobación del dictamen los socialistas piden votación nominal en el artículo 1.º, y queda aprobado por 71 votos contra 8.

También piden votación nominal para el art. 2.º Votan en pro 61, y en contra, ninguno.

Como no hay número suficiente, el presidente anula la votación y anuncia que se repetirá.

Se pasa al art. 3.º, y los socialistas insisten en la votación nominal. Se procede a ella, y tampoco hay número suficiente, pues sólo han votado 65 diputados.

El PRESIDENTE declara terminada la discusión de este dictamen, advirtiendo que se repetirá oportunamente la votación de los dos artículos que han quedado pendientes.

Se pasa a discutir otro dictamen de la Comisión de Presupuestos relativo a otro crédito por valor de 5.716.432 pesetas.

El Sr. SABORIT lo combate, y con el pretexto de que no está suficientemente estudiado el expediente, pide que se suspenda el debate hasta mañana.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que debe aprovecharse la hora que queda de sesión en discutir este dictamen.

El Sr. PRIETO: Más valía aguardar a que venga un Gobierno homogéneo para dar por decreto este dinero, y así no estaría su señoría en la desairada situación de ser un homogéneo de Garvey. (Risitas.)

Pido la palabra para el segundo turno, y para el tercero y para todos los que haya. (Más risas.)

El Sr. SABORIT consume el primer turno en contra.

Un incidente

Se refiere a la facilidad con que se dicen unas cosas fuera de aquí y otras dentro, como ocurrió con lo del anticipo reintegrable.

En los pasillos—agrega—se nos decía que Prieto era un hombre formidable, porque había tenido el valor de ponerse frente a la Prensa, cosa que la mayoría no se atreve a hacer.

El marqués de VILLABRAGIMA: Su señoría ya tiene abuela. El Sr. PRIETO: Y su señoría se alaba solo; pero no impide eso el que su señor padre, por haber nacido en dorada cuna, pudiera colocar cincuenta mil duros en la Sociedad Editorial de España, que se ha llevado muchos miles del anticipo reintegrable.

El marqués de VILLABRAGIMA: ¿Cómo dice su señoría? El Sr. PRIETO lo repite. El Sr. ALONSO BAYON: Eso parece una injuria.

(Varios diputados lo niegan.) El marqués de VILLABRAGIMA: Si fuéramos a recoger injurias podríamos traer también aquí lo que fuera se dice del Sr. Prieto. El Sr. PRIETO: Dígalo su señoría, y si no lo dice, creeré que no tiene nada que decir.

El Sr. SABORIT desea ceder la palabra al marqués de Villabragima, para que se explique más claro, según deseo expresado por éste.

El PRESIDENTE se opone y ruega al Sr. Saborit que continúe. Este da por terminado su discurso.

El Sr. MENDEZ VIGO le contesta por la Comisión, defendiendo el dictamen. (Vuelve a la presidencia el Sr. Sánchez Guerra.)

El marqués de VILLABRAGIMA hace uso de la palabra para explicar el incidente, y lo hace así: Estaba el Sr. Saborit elogiando al señor Prieto...

El Sr. SABORIT: No lo elogiaba; repetía los elogios que diputados de esos bancos hacían fuera, mientras dentro votaban a favor del anticipo reintegrable.

El marqués de VILLABRAGIMA: Como quiera su señoría. ¡Es igual! El Sr. SABORIT: No; como era.

El marqués de VILLABRAGIMA: El caso es que su señoría, por tabla, elogiaba al señor Prieto, y yo entonces he interrumpido diciendo que ya le había salido una abuela. El señor Prieto me ha replicado en forma que daba a entender que el jefe del partido liberal defendía el anticipo reintegrable y lo recomendaba a sus amigos porque tenía 50.000 duros en la Sociedad Editorial de España, y nadie podrá decir que con ello haya hecho un gran negocio mi padre, porque todo el mundo conoce la situación económica de esa Empresa. (Rumores.)

Yo a eso he dicho que si el Sr. Prieto recogía injurias—y conste que no he sido yo, sino un diputado quien ha calificado sus palabras de tales—, podíamos también los demás recogerlas para decir que el Sr. Prieto si ha combatido el anticipo reintegrable, ha sido porque así convenía a la parte contraria de la Prensa y en la que, tal vez, iría él interesado en más de los 50.000 duros que el jefe del partido liberal tenía en la Sociedad Editorial.

El no ha creído en el Sr. Prieto propósito de injuriarle y sólo ha visto en sus palabras frases de mal gusto.

El PRESIDENTE, después de oír todas estas explicaciones, no ve motivo para que se alteren las relaciones de armonía de los diputados.

Todo queda reducido a las molestias de poca importancia, debidas a interrupciones que no deben hacerse.

Creo que el incidente debe darse por terminado. El Sr. PRIETO acepta las explicaciones de la presidencia y del marqués de Villabragima, y tampoco da importancia a lo ocurrido.

En cuanto a la última manifestación del marqués de Villabragima, que es la que más le interesa aclarar, dice que él ha procedido desinteresadamente en esa actuación y que en todo caso lo que a eso podría responder es que lo que le interesaría sería enterarse del precio, porque cuando fuera muy elevado casi se daría por satisfecho. (Risitas.)

El Sr. SABORIT rectifica, y después de unas ligeras observaciones del ministro de GRACIA Y JUSTICIA se suspende el debate. Se acuerda reunirse hoy en sesión secreta, y se levanta la de ayer a las ocho y media.

EN EL SENADO

LA SESION DE AYER

A las tres y media abre la sesión el Presidente con regular concurrencia de senadores.

En el banco azul, el Presidente del Consejo y el ministro de Hacienda.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Proyecto de ley

El ministro de FOMENTO lee un proyecto de ley autorizando a la Junta de Obras del Puerto de Vigo para emitir un empréstito de cien millones de pesetas.

Presupuestos

El PRESIDENTE ruega a los senadores sean breves en sus intervenciones, pues según acuerdo tomado en la sesión anterior, en la de hoy debe discutirse el articulado, terminando la discusión del mismo.

El Sr. RODRIGANEZ consume un turno en contra de la totalidad del dictamen. Analiza los aumentos de gastos, y aun reconociendo que algunos, como los de sueldos de excedentes de la Judicatura, responden a legítimas aspiraciones, censura el procedimiento de incluir esas elevaciones en el articulado de la ley de Presupuestos, precisamente cuando, convencidos todos de la necesidad de aprobarlos, se discuten con tal premura que coloca a los senadores en la disyuntiva de dejar pasar por todo, sin consignar la protes-

Adarve, bastones y paraguas

TRUJILLOS, 2, fábrica.

Bastones, paraguas, petacas. Bazar de la Unión, calle Mayor, número 1.

Cafés. Los mejores, 12, Plaza de Santa Ana, 12.

ESPECIFICOS

Afecciones de la garganta y boca. Curación radical con las Pastillas Lletget Poliámicas. Pesetas 1,50 en farmacias. Gayoso.—Arenal, 2.—Madrid.

FABRICA DE CORBATAS, camisas y guantes. Precio fijo. Capellanes, 12.

VAJILLAS, cristalerías buenas y baratas. Velilla. Concepción Jerónima, 13.

Para todo cuanto se relacione con esta sección dirigirse a la Empresa anunciadora de Valeriano Pérez, Plaza del Progreso, 9, entresuelo izquierda. Teléfono 79-M.

ta o aparecer como dificultada la aprobación de los presupuestos.

El marqués de CORTINA interviene para alusiones, coincidiendo en estimar improcedentes los aumentos que implica el dictamen del articulado.

El ministro de HACIENDA defiende el criterio del Gobierno, contrario a los aumentos de gastos que no respondan a servicios aprobados en las leyes correspondientes. No es culpa del Gobierno el que vengan propuestos esos aumentos.

El marqués de ALHUCEMAS: Ha seguido el Gobierno distinto criterio con la Comisión de Presupuestos del Senado que con la del Congreso.

El ministro de HACIENDA: No existe tal diferencia, y el Sr. Chapaprieta, que es el senador que con más serenidad procede, hubo de exclamar en la Comisión de Presupuestos que coincidía con el Gobierno, y que era ministerial del ministro de Hacienda.

El marqués de ALHUCEMAS: Pues han sido los conservadores los que han sostenido distinto criterio que el Gobierno.

El Sr. CHAPAPRIETA: Fuimos derrotados S. S., señor ministro, y yo.

El ministro de HACIENDA cree exagerada esta interpretación y hace un estudio del significado del articulado de la ley de Presupuestos, señalando el peligro de aceptar determinadas modificaciones en el Senado que pudieran significar modificaciones esenciales en leyes tributarias o de gastos, para las cuales tiene primacía constitucional el Congreso, y resultaría, no sólo anulada esa primacía, sino que hasta privada de intervenir dicha Cámara, ya que después de la aprobación por el Senado no cabe más trámite que el del dictamen de Comisión mixta, que se acepta o se rechaza.

Por eso cree que la misión del Senado en materia de presupuestos es revisora, sin que deba modificar esencialmente los presupuestos, y menos ampliando los gastos.

El Sr. DURAN y VENTOSA interviene para explicar la actitud de la minoría regionalista.

Declara que el actual Gobierno, no siendo un Gobierno de partido, no se le puede exigir que lleve al articulado del Presupuesto un criterio fijo y determinado.

La misión del Gobierno actual era simplemente realizar la legalización económica y preparar la acción de los Gobiernos futuros.

Pide que el Gobierno se limite a esta misión de dejar el desarrollo del Presupuesto actual a los Gobiernos que hayan de sucederle.

El ministro de HACIENDA contesta al señor Durán y Ventosa, protestando contra las manifestaciones pesimistas que el orador regionalista ha dedicado al Presupuesto.

El PRESIDENTE declara que, terminada la discusión de totalidad, se va a proceder a la discusión de los votos particulares. Como cada uno de éstos se refiere a un artículo distinto del proyecto, propone sean aquellos discutidos al tratarse de los diferentes artículos.

Resulta que al 1.º y 2.º no hay ningún voto particular, pero sí enmiendas. Por lo tanto, comenzará la discusión por las enmiendas de estos dos primeros artículos.

El primero es aprobado sin debate. Al segundo, el marqués de CORTINA apoya una enmienda, que es tomada en consideración. Se desecha otra del Sr. GARCIA VAQUERO, y el artículo es aprobado.

Se desechan un voto del Sr. GIRON y una enmienda del Sr. DAURELLA.

El Sr. ORTEGA MOREJON apoya una enmienda, que es desechada, y se admite una enmienda del vizconde de VAL DE ERRO concediendo tres millones de pesetas para aviación militar.

El Sr. CHAPAPRIETA combate la totalidad de este artículo, y plantea una cuestión previa.

Es la siguiente: Que estando prohibido presentar enmiendas que signifiquen aumentos de gastos y habiéndose negado hasta la lectura de ellas, ahora se haya aceptado una que significa un aumento de tres millones de pesetas.

El ministro de HACIENDA dice que en esto no existe ningún privilegio, pues no se trata de enmienda, sino de un voto particular.

El marqués de ALHUCEMAS dice que no es procedimiento equitativo el que se acepte un voto particular que supone aumento de gastos. Por consiguiente, pedirá votación nominal para la aprobación del artículo.

El ministro de HACIENDA le contesta que no ha existido infracción del reglamento. Agrega que se adhiere a la petición de la votación para la aprobación del artículo, y ruega a la mayoría que se rechace el voto.

La PRESIDENCIA dice que será atendido; pero que el hecho de pertenecer a la Comisión no implica que no puedan formular enmiendas y votos particulares.

El marqués de ALHUCEMAS: Cuando en las enmiendas no se aumentan los gastos.

El Sr. CHAPAPRIETA ruega que pueda ser ampliado en Consejo de ministros el crédito

de 500.000 pesetas para la extinción de la angosta.

El ministro de HACIENDA se muestra conforme con esta petición.

El vizconde de VAL DE ERRO dice que su petición era para que fuesen indemnizados los pilotos armadores.

El Sr. GONZALEZ ECHAVARRI pregunta al Gobierno si considera necesaria dicha cantidad.

El presidente del CONSEJO manifiesta que así lo cree, y el ministro de GUERRA dice que es necesaria por haberse suprimido el crédito para aeronáutica militar.

Se rechaza el voto.

Se aprueban los artículos 4.º y 5.º

El Sr. CONDE presenta una enmienda, que no se toma en consideración, y se suspende la sesión a las nueve y media, para reanudarla a las diez y media.

El general LUQUE defiende una enmienda del Sr. Codorniu a la disposición complementaria relativa a la Presidencia.

El Sr. IZQUIERDO VELEZ pide la palabra para manifestar que la enmienda es suya, y protesta de las atribuciones que el reglamento concede al presidente para no aceptar las enmiendas.

El Sr. Luque retira una enmienda y otra el Sr. Aznar.

Ministerio de Gracia y Justicia

A la disposición segunda, letra C, presenta una enmienda el Sr. DEL MORAL sobre cambio de categoría de algunos Juzgados.

El Sr. TORMO, de la Comisión, le contesta.

El Sr. TORMO sigue su discurso, asegurando al Sr. Del Moral que no ha tratado de engañarle.

El Sr. DEL MORAL rectifica, afirmando que el día 14 se le aseguró a él por la Comisión y el Gobierno que, teniendo en cuenta su enmienda, se redactaría su artículo, y el día 18 se reunió la Comisión sin cumplir su promesa.

Rectifica el Sr. TORMO.

El PRESIDENTE hace uso de la palabra para decir que cada enmienda sólo puede ser discutida por su autor o uno de sus firmantes, y en vista de que son varios los señores que sobre ésta han pedido la palabra, se le concede al senador que representa las políticas más numerosas, y, por consiguiente, puede hablar el Sr. García Prieto.

El marqués de ALHUCEMAS empieza diciendo que cuando habla un señor de la Comisión se supone que lo hace en nombre de todos, como cuando habla un miembro del Gobierno lo hace en nombre de éste.

Hace historia de lo ocurrido en este asunto, que fué tratado en sesión, y el ministro de Gracia y Justicia prometió que se atendería la petición del Sr. Del Moral.

El Sr. ALLENDESALAZAR interviene, pidiendo a la Comisión que se acepte la enmienda.

El Sr. TORMO no tiene inconveniente en aceptar la enmienda, y el Sr. DEL MORAL da las gracias.

A la disposición segunda del ministerio de Gracia y Justicia defiende una enmienda el Sr. GARRIGA, pidiendo que dentro de los créditos previstos para el Tribunal Supremo realice la distribución de Salas, en forma que se establezca una dedicada a la resolución de los asuntos relativos al régimen foral.

El Sr. BAS le contesta.

La Comisión aduce que no es este el momento de reformar el Tribunal Supremo. Se desecha.

El Sr. MARIN DE LA BARCENA defiende un voto particular para que se considere ampliable el crédito para personal de la administración de Justicia, para dotar de magistrados, fiscales y personal auxiliar para asuntos contenciosos administrativos.

El Sr. DE BAS le contesta, y en votación nominal se desecha por 63 votos contra 50.

El Sr. BAS apoya un voto particular en el sentido de que el ministro de Guerra haga uso de la ley de Autorizaciones para mejorar los sueldos de la oficialidad del Ejército.

Este voto, tras de larga discusión, en la que intervienen varios oradores, se aprueba por 73 votos contra 13.

Continúan discutiéndose enmiendas, aceptándose una del Sr. GONZALEZ ECHAVARRI acerca de la reforma, cuando proceda, del ministerio de Abastecimientos.

El Sr. GARRIGA defiende un voto particular pidiendo la modificación del artículo referente al aumento de una décima en la contribución territorial, y el impuesto de «plus valia», que en votación nominal es rechazado.

Se promueve largo debate acerca de dicho artículo, y con motivo de la enmienda del marqués de CORTINA, que éste defiende, son pedidas otras dos votaciones nominales.

Queda aprobado el artículo y los restantes, hasta la totalidad del articulado de la ley de Presupuestos.

Sin discusión es votado definitivamente el proyecto de ley de gastos e ingresos de las posesiones españolas del África Occidental.

También son aprobados los dictámenes siguientes:

Concediendo un crédito extraordinario al presupuesto de Fomento por 188.307 pesetas.

Concediendo un crédito extraordinario al presupuesto de Gobernación de 10.801 pesetas.

Otro al de Instrucción pública de 728,88 pesetas.

Varios, por la suma de 916.713, a los de Estado, Gracia y Justicia, Gobernación y Hacienda.

Otro de 127.067 pesetas para atenciones de los servicios de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia.

De 2.634.000 pesetas al de Instrucción pública.

De 3.423.201 al de Fomento, con destino a la revisión de precios de obras en ejecución.

De 30.500 pesetas para atender a los gastos originados por la Conferencia internacional para la exploración científica del Mediterráneo.

De 5.028.934 de los ministerios de Instrucción pública y Fomento.

De 8.349.066 al de Marina para pago de obligaciones de ejercicios cerrados.

De 50.000 pesetas para la estatua que en Barcelona ha de erigirse a Pi y Ma-gall.

El marqués de CORTINA propone que, en vista de la hora en que termina la sesión, no se celebre la de la tarde de hoy jueves, y el Presidente del CONSEJO y de la CÁMARA muestran su conformidad, no sólo por el cansancio de los senadores, sino también para dar descanso al personal del Senado.

Así se acuerda, y leído el orden del día para la del viernes, se levanta la sesión a las nueve y media de la mañana.

Alcance político EN EL CONGRESO

Las dudas que se tenían acerca del plan de discusión de las tarifas ferroviarias se han desvanecido.

La discusión se reanuda hoy, consumiendo el tercer turno en contra de la rotación del dictamen que está sobre la mesa el Sr. Serrano Jover, y haciendo después un discurso resumen de totalidad el ministro de Fomento.

Según nuestros informes, no será el discurso del Sr. Ortúño, en verdad, un resumen de totalidad, pues pasará por alto la discusión mantenida acerca del dictamen, no habrá de referirse tampoco a la actitud de la Comisión con respecto al proyecto, ni siquiera a la del Gobierno, respondiendo su intervención únicamente al deseo de exponer los extremos que contiene su ponencia y deteniendo los puntos de vista que ha llevado a la misma.

Esta ponencia ha sido convertida en voto particular que al artículo primero ha formulado el Sr. Molleda, sin más preámbulo que unas líneas, pa a justificar éste la retirada de su firma del dictamen.

Esas líneas a que nos referimos dicen así: «Al Congreso:

Las manifestaciones de la opinión pública habidas después de formulado el dictamen, la discusión mantenida en el Congreso sobre él y el criterio del Gobierno recientemente expresado, han llevado al ánimo del vocal de la Comisión que suscribe el convencimiento de que en dicho dictamen son necesarias modificaciones importantes para que responda a los fines que con la proyectada ley se persiguen.

En virtud de ello, cree conveniente retirar su firma del mencionado dictamen, formulando el siguiente voto particular.»

Este es reproducción literal de la ponencia.

EL SR. CIERVA

El ex ministro de Hacienda volvió a hablar ayer tarde en los pasillos de la Cámara popular de las tarifas ferroviarias.

«No es en mi una obsesión la cuestión de las tarifas, como muchos suponen.

Responde mi actitud al convencimiento firmísimo que tengo de que la elevación de tarifas habría de repercutir en la vida nacional de tal manera, que afectaría desde el Rey hasta el último mendigo, encareciendo para todos la vida en proporción muy superior a lo que representaría la elevación de tales tarifas. Resultaría un aumento encadenado, que empezaría en el productor y terminaría en el detallista. Más claro, la repercusión sería de tal manera, que si para las Compañías el aumento de las tarifas representaba unos doscientos millones, por ejemplo, para la totalidad de los consumidores constituiría un desembolso de muchos cientos de millones. De ahí que me aferre a la defensa de mi fórmula.»

En esto pasó junto al Sr. Cierva el señor Sánchez Guerra, que se dirigió a abrir la sesión, y hubo de decirle:

«Es el grupo de usted uno de los más subversivos.

LA COMISION MIXTA

En efecto, como se ha anunciado, hasta tanto el Senado nombre los individuos que habrán de representarle en la Comisión mixta de Presupuestos, no hará el Congreso los nombramientos de los suyos.

El criterio de la Comisión de Presupuestos del Congreso es que en la Comisión mixta estén representadas las diferentes fracciones políticas, armonizándose con el de que los nombramientos concurren en personas que se hayan distinguido en el conocimiento de los presupuestos de Fomento y de Instrucción, por ser éstos precisamente los que de más importantes modificaciones han sido objeto.

LOS MARINOS

Se ha advertido cierto disgusto entre los elementos de la Armada a consecuencia de lo hecho por la Alta Cámara suprimiendo del articulado de la ley de Presupuestos la autorización que en el mismo incluyó el Congreso para una reorganización que acabará con el estado en que actualmente se encuentran los servicios por falta de una buena organización.

Se han celebrado algunas conferencias, a las que no han sido ajenos el Presidente del Consejo y el capitán general de la Armada, y como resultado de ellas la autorización de referencia será incorporada al articulado por medio de un voto particular o de una enmienda.

COMISIONES

La Comisión permanente de Fomento del Congreso ha emitido dictamen favorable sobre el proyecto de concesión de un ferrocarril de Nula a Murcia.

También se ha reunido la Comisión permanente de Gracia y Justicia para examinar algunas cuestiones de escaso interés.

NUEVO DISTRITO

A petición de los reformistas de Badajoz, los Sres. Zulueta (D. José y D. Luis) han solicitado de sus compañeros de minoría parlamentaria el apoyo para que, en su día, se convirtiera en distrito electoral aquella población.

LA SESION DEL SENADO

No se recuerda en el Senado otra sesión como la comenzada a las tres y media de la tarde del miércoles 21 y terminada a las nueve y media de la mañana del jueves 22.

La concurrencia de senadores y de público

en las tribunas fué constante, no faltando durante toda la noche. A las tres y media de la madrugada se retiraron del salón de sesiones los prelados, y bien entrada la mañana de hoy, interviene en el debate el alcalde de Madrid, señor conde de Limpías, al discutirse con el mismo calor que si fuese en una sesión ordinaria la parte del articulado referente al impuesto sobre aumento de valor y el recargo de la décima sobre la contribución territorial.

Dió esto ocasión a que se promoviesen tres votaciones nominales, en las que los demócratas votaron con el Gobierno, quedando aprobados los artículos en la forma en que estaban en el dictamen.

EN LA PRESIDENCIA

El Sr. Canals manifestó a medio día que esta mañana se había celebrado Consejo de ministros, presidido por Su Majestad, a las once de la mañana, y que había sido de corta duración.

Después del Consejo, el Sr. Alledesalazar se había retirado a descansar, por haber permanecido en la alta Cámara hasta última hora.

La sesión del Senado terminó a las nueve y media de la mañana.

DE GOBERNACION

El subsecretario manifestó que la huelga de Salamanca continúa en igual estado. Se han celebrado dos conferencias entre representantes de la Compañía y de los obreros, sin llegar a un acuerdo.

Las diferencias consisten en que el personal pretende que el tanto por ciento que el Estado concede a las Compañías sea calculado tomando como base el importe del sueldo y la gratificación que perciben por la carestía de la vida. La Compañía entiende que ese tanto por ciento sólo puede calcularse sobre el sueldo oficial.

Hoy celebrarán nuevas conferencias para ver si consiguen llegar a una solución.

Añadió el Sr. Wais que esta mañana hablan regresado a Madrid los Infantes D. Carlos y doña Luisa, muy satisfechos de su excursión a Barcelona.

Respecto a la cuestión del pan, dijo que el gobernador quería interviniendo, no solamente para evitar faltar harinas, sino para ver la manera de solucionar el conflicto de las fábricas de pelotas, que ha dado motivo a la otra huelga de pasteleros.

En cuanto al problema de las harinas, el gobernador no ha realizado todavía incautación alguna de fábricas; pero si fuera necesario, se le concederán las facultades necesarias para ello, por estar dispuesto el Gobierno a que no falte harina ni pan.

Crea que la sesión de hoy del Congreso, propia de las dos horas destinadas a ruegos y preguntas, se dedicaría toda a la cuestión de las tarifas ferroviarias.

BUENA DIGESTION

Para conseguirlos los que tienen el estómago enfermo se impone el uso de medicamentos que fortifiquen, abran el apetito, auxilien la acción digestiva, que sean descongestionadores de la mucosa gástrica y reconstituyentes. El ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS produce estos efectos.

UNA DENUNCIA EXTRAÑA

¿Fantasía o crimen?

Los huéspedes de doña Catalina : : : : :
Hemos hablado con varios de ellos y todos participan de las mismas preocupaciones que han llevado a Rafael Ambrosio López, su compañero de hospedaje, a confiar al juez sus impresiones.

Todos coinciden en que Felisa ejerce un poder soberano e inexplicable sobre doña Catalina, y que sin ser más que una mera criada de la casa, se había hasta adjudicado el título de sobrina de aquella.

Uno de los huéspedes, Francisco de la Puerta Oliva, de diez y ocho años, estudiante como los demás, nos dijo que había permanecido junto a la cama de la enferma desde que se inició la súbita agravación de ésta, cosa que ocurrió el día antes de la defunción.

Observó que la moribunda presentaba unos rosetones negros por todo el cuerpo, y que se quejaba de grandes dolores en el vientre. Felisa la lavaba con alcohol las manecitas y era la encargada de administrarle las medicinas prescritas por el doctor Molás.

La paciente, que al principio se sentía muy aliviada después de tomar las gotas, el último día decía que las gotas le mataban y que el médico la estaba asesinando.

En el lado derecho del vientre se le presentaba un tumor abultado la víspera de su muerte.

También nos manifestó el estudiante que vio días antes a Felisa sacar una onza de oro, varios billetes del Banco de España y algunas monedas de plata de un libro que doña Catalina guardaba en el primer cajón de la cómoda.

Al explicar la señora a las cinco de la tarde del día 25 de octubre, rodeada de las personas que hemos citado, Felisa lloró unos momentos, tras los que se dispuso a preparar todo lo necesario para amortajar a la difunta.

El médico no estuvo en la casa la noche última, sino un joven que dijo ser hijo del doctor Molás, y el cual aplicó a la enferma una inyección. La certificación de defunción le fué remitida al doctor a su domicilio para que la firmara.

Asegura el Sr. La Puerta que la enferma tuvo una alternativa, levantándose un día después de medicada; pero luego tuvo que volver a guardar cama, haciendo notar a los que la cuidaban que las gotas le producían efecto contraproducente.

Fueron presenciadas muchas de estas escenas por un empleado del Hospital Provincial, llamado Julio, por las criadas María y Aurelia y por algunas otras personas.

El estudiante hizo estas mismas manifestaciones anoche ante el oficial de guardia de la Dirección general de Seguridad, con el único deseo de contribuir al esclarecimiento

Banco Español del Río de la Plata
SUCURSAL DE MADRID
HASTA NUEVO AVISO ABONA LOS SIGUIENTES INTERESES:
CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA EN PESETAS: 2 POR 100 ANUAL
CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA EN FRANCO: 3 POR 100 ANUAL
Cuentas corrientes a la vista en Libras esterlinas: 5 0/0
CAJA DE AHORROS EN PESETAS: 3 Y 1/2 POR 100 ANUAL
DEPOSITOS A PLAZO FIJO EN PESETAS: CONVENCIONAL

de los hechos denunciados el día antes por su compañero de hospedaje, D. Rafael Ambrosio.

Más testigos

Los declarantes han indicado a las autoridades las personas que en caso necesario pueden también aportar detalles de interés, y entre ellas han señalado a una criada llamada Jerónima, que habita en la calle de la Estrella, número 3; otra llamada Felisa, madre del cartero de la calle, y otras llamadas Aurelia, domiciliada en la calle Ancha, número 33; Telesfora, que habita en la Travesía de las Pozas, 4, y Luisa, que sirve en la calle de Preciados, 60, peluquería.

Otros detalles

En la declaración se señalan algunos otros detalles que constituyen una acusación, de las cuales entresacamos éstas:

A los pocos días de morir, Felisa se puso en relaciones con un huésped llamado Galo, con quien sostenía también frecuentes altercados, uno de los cuales tuvo lugar a los diez o quince días de fallecer doña Catalina, a propósito de haber encontrado Galo a su amante bailando con el Sr. De la Puerta en la misma casa de la calle de Jardines, sin respeto alguno al duelo acostumbrado.

Tiene por seguro el declarante que, como se presentaron para reclamar la herencia tres parientes de doña Catalina que residen en Villaverde, fueron sacadas algunas habitaciones, saltando por un montante las criadas y extrayendo objetos.

SITUACION GRAVE

En Madrid falta el pan

Las colas surgen.— Pan con cuantagotas.— A unciós las cosas : :
La escasez de pan iniciada ayer aumentó de tal forma hoy, que volvieron a repetirse en las tahonas y panaderías las escenas propias de estos conflictos, con sus colas interminables y sus protestas justificadas.

La cantidad de pan fabricado esta mañana distaba mucho de ser la que se necesita para el consumo de Madrid. Y la calidad y el precio todavía distaban más de lo que debe darse al público.

Hemos visto panecillos tan mal cocidos y tan cortos de peso, que son un verdadero escándalo, una verdadera vergüenza.

Quizá los tahoneros y las autoridades quieran justificar ese abuso en el desbarajuste que reina por causa de la falta de harinas; pero ni unos ni otras tienen perdon de Dios dejando que las cosas lleguen a esos extremos y administrando al pueblo un pan mermado, malo e insuficiente.

Las colas en algunos puntos eran inmensas, y la venta de libretas y panecillos se hacía con cuantagotas, no dando a cada parroquiana mas que una pieza grande y alguna que otra chica, con lo cual se puede suponer la serie de conflictos que se habrán originado hoy en los hogares pobres, donde hay muchos hijos, y es el pan el alimento principal de las familias numerosas.

El conflicto, que otras veces no ha repercutido en los pueblos próximos, esta vez se ha iniciado, simultáneamente, también en todos ellos, y escasea el pan allí como aquí, y hay colas en todas partes, en los Carabanchales, en la Prosperidad y Guindalera, en Vallecas, etc., etc.

Y lo más grave es que en todas partes están anunciando los tahoneros que mañana no habrá pan. ¡Riseño porvenir!

Lo estamos temiendo hace días, porque sabemos que al conflicto de la harina se unirá el de la huelga preparada por los obreros panaderos, que tratan de hacer causa común con los huelguistas de La Fortuna.

¿Ocurrirá eso mañana?
Las autoridades, sin embargo, afirman que no falta harina.
¿Entonces qué es lo que falta?..

PARISIANA
CASINO.—«VARIETES»
Toos los días, a las seis y me ia y diez y me ia, función de variedades, tomando parte bellas y notabilísimas artistas.
Por la tarde, tés aristocráticos. Por la noche, terminado el espectáculo, brillante «Super-tango».
SERVICIO DE COCHES Y AUTOMOVILES
Tranvías números 22, 27, 39 y 41

Información militar

Asuntos de Guerra

Matrimonio.—Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Salvador de Foronda.

Profesorado.—Se nombra ayudante de profesor en la Academia de Infantería al teniente D. Clemente Tejero, y continúan de profesores en comisión en la Academia de Caballería el comandante D. Manrique Sancho, y en la de Artillería, D. Juan Gallardo.

Jura de la bandera.—Mañana 22, a las once, se celebrará en el Hódromo de la Castellana la jura de la bandera de los reclutas del regimiento de infantería de Saboya, número 6.

Al acto asistirá el embajador de Italia en representación de S. M. el Rey Víctor Manuel III, coronel honorario de dicho regimiento.

FIRMA REGIA

Su Majstad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

MARINA.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval con distinción de blanco al súbdito británico Mr. Harry James Spiers.

—Propuesta de ascenso a favor del contador de fragata D. Juan Ramón Suárez de Tangil.

—Idem id. a favor del teniente auditor de cuarta clase D. Romualdo Montejo.

Idem para ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada con el empleo de médico de segunda de los siete licenciados en Medicina y Cirugía D. Gerardo Clavero del Campo, D. Pedro González Rodíguez, D. Deogracias Molina, D. Rafael Casto Camoña, D. Antonio Carlos Lahoz, D. Juan Sobino Pulgas y D. Joaquín Sada García.

GUERRA.—Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva don Luis Riera y Espejo pase a la de segunda reserva, como inutilizado en acto del servicio, disfrutando en tal concepto y situación el sueldo entero de su empleo.

—Disponiendo que el vicealmirante de la Armada en situación de reserva D. Miguel Marqués de Prado y Solís cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Nombrando al vicealmirante de la Armada D. Ignacio Pintado y Cough consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Confiando al alto comisario de España en Marruecos, mientras sea un general del Ejército, las atribuciones que el vigente reglamento de recompensas en tiempo de guerra señala al general o comandante en jefe para formular las propuestas de méritos de servicios.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al contralmirante de la Armada, en situación de reserva, D. Enrique Casas y Muñoz.

—Nombrando intendente militar de la octava región al intendente de división D. José Marqués Anglada.

—Autorizando al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes un proyecto de ley modificando las condiciones que para la declaración de aptitud para el ascenso de los alféreces del Ejército determina el apartado c) del epígrafe «Ascensos», base novena de la ley de 22 de junio de 1915.

—Confiando a los coronets de Infantería D. Ricardo Alarcón de la Fuente el mando de la zona de Murcia número 16; D. César Muro de Zaro, el de la Toledo número 2; D. Carlos Perjer Megías, el de la Albacete número 15; D. Luis Campo y Menéndez, el de la León número 47; D. José Carranza Tapia, el de la de Palencia número 35, y D. Rafael Rodríguez de Rivera e Izquierdo del Monte, el cargo de gobernador militar de Avila.

—Idem el mando del séptimo regimiento de reserva de Caballería (Valladolid) al coronel de dicha Arma D. Juan Fernández-Gollín y Martínez.

—Autorizando al ministro de la Guerra para adquirir por concurso los terrenos necesarios con destino a la construcción de un cuartel para un regimiento de Artillería pesada, en Granada.

—Idem el gasto correspondiente a la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de ampliación y reforma del cuartel de María Cristina, de Santander, para la instalación de un regimiento de Infantería.

—Idem para adquirir por concurso los terrenos necesarios con destino a la construcción de un cuartel para un regimiento de Artillería ligera, en la plaza de Valladolid.

—Idem la realización del gasto que representa la ejecución de las obras que comprende la segunda de las soluciones propuestas en el proyecto formulado por la Comandancia de Ingenieros de Guadalajara, para establecer internado en la Academia de dicho Cuerpo.

GUERRA.—Disponiendo que pase a situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el general de división D. Manuel Torres y Astarza-Eguía, que actualmente manda la 16.ª división y ejerce el cargo de gobernador militar de León.

—Promoviendo al empleo de general de división al de brigada D. Balbino Gil-Doz del Castellar, y nombrándole gobernador militar de León.

—Idem al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. José Echavarría Liemonta.

—Nombrando general de la primera brigada de Infantería de la quinta división (Valencia) al de dicho empleo D. Eduardo Aguirre de la Calle.

—Idem general de la primera brigada de la 16.ª división (León) al de dicho empleo don Eduardo López Ochoa.

ALMORRANAS—HEMORROIDES
Requieren un Tratamiento Cui a oso
El UNGUENTO PAZO es el remedio más eficaz que se conoce hasta el día para el tratamiento de las Almorranas simples, sangrantes, con rización ó externas. Una ó dos cañitas bastan. De venta en todas las Farmacias y Droguerías, París Médicame Co., St. Louis Mo., E. U. de A.

EN FERROL

Botadura del crucero "Reina Victoria Eugenia"

Extraordinaria animación Ferrol, 21.—La población aparece hoy vistosamente engalanada, festejando así el veintiduro el lanzamiento del crucero "Reina Victoria Eugenia".

Varias músicas recorren las calles, invadidas por un gran gentío, al que han dado buen contingente todos los pueblos de la región.

A las once llega el tren especial que conduce a las autoridades de la Coruña y varios centenares de excursionistas.

Acuden a esperarlos las autoridades, Corporaciones, bandas de música y una extraordinaria muchedumbre de personas.

En cuanto lleguen, los expedicionarios se dirigirán al Ayuntamiento, donde serán obsequiados.

La Constructora Naval solemniza la botadura, declarando el día festivo, suspendiendo el trabajo en los arsenales y astilleros y aborrotando a los obreros el jornal completo del día.

Antes del lanzamiento se efectuará en el Arsenal la importante operación de fundir las turbinas que montarán los cruceros números 6 y 7.

El buque que dentro de breves horas será lanzado al mar se halla vistosamente engalanado.

De la popa penden las cintas de los colores nacionales, que sostiene la botella de Champaña que la madrina estrellará contra el casco al deslizarse el buque en el mar.

Preliminares de la ceremonia Ferrol, 21.—Abiertas las puertas de los astilleros, una multitud enorme comienza a tomar posiciones en la factoría naval para no perder detalle del lanzamiento.

No obstante la amplitud de los astilleros, parecen insuficientes para tan inmensa muchedumbre.

Se ha obligado al público a tomar toda clase de precauciones para evitar lamentables incidentes.

La tribuna del Rey es un primor. Está adornada con tapices, banderas y guirnaldas.

A la izquierda de la tribuna se levanta el altar, desde donde será bendecida la nave.

La botadura El Ferrol, 22.—Desde mucho antes de la hora anunciada inmensa muchedumbre ocupó todos los astilleros.

Desde un altar colocado a la izquierda de la tribuna regia, que estaba adornada con tapices y banderas, un sacerdote bendijo el casco de la nave, que estaba empavesado y adornado con guirnaldas.

A la hora fijada para el lanzamiento se cortaron las cintas que sostenían la cuchilla, que al caer cortó los cables que sujetaban el casco, que empezó a deslizarse por la grada.

En este instante la madrina, en representación de la reina, rompió una botella de champaña sobre la proa del crucero.

Entre un silencio emocionante el barco fué deslizándose hasta caer majestuosamente en el mar.

En aquel momento, las músicas tocaron la Marcha real; todas las embarcaciones hicieron sonar las sirenas, y el gentío prorrumpió en entusiastas vítores.

Terminada felizmente la botadura, fueron obsequiados los invitados con un espléndido lunch, que se sirvió en la sala de galbos.

El gerente de la Sociedad, D. Adolfo Narrete, pronunció un discurso de gratitud a los reyes, al Gobierno y a cuantos han intervenido en la construcción del buque, y brindó por España y por la Marina.

Los asistentes al acto fueron obsequiados con fotografías del nuevo crucero.

Maura, Sánchez, Villanueva, y el conde, si no estoy loco, me parece que son cuatro que usan el Licor del Polo.

TOROS Y TOREROS

La «tournée» de Flores El último correo llegado de la capital del Perú ha traído las noticias correspondientes a la última corrida en que actuó el valiente espada Isidoro Martí Flores.

Fué el espectáculo organizado a beneficio del citado diestro; pero éste cedió un gran número de localidades para que su producto fuera repartido entre la viuda del aviador señor Espinosa y la de su mecánico Sr. Rovaretto.

Se lidiaron cuatro toros, dando el espada español la alternativa al novillero de aquel país José Asensio (Americano).

En el programa de la corrida se dirigía Flores al público limeño en la siguiente forma:

«Al respetable público de Lima: Alentado por los aplausos y atenciones recibidos de ustedes durante las dos temporadas en que he actuado en esta capital, me he atrevido a organizar mi corrida de beneficio, y con ella contribuir en parte a aliviar la situación de las familias de las víctimas de aviación, para lo cual he decidido ceder en su totalidad las ganancias de la plaza y cuyo producto sea repartido proporcionalmente entre la viuda del aviador Sr. Espinosa y la de su mecánico señor Rovaretto, las que han designado a los Sres. Miró y Alvarez Calderón para el reparto y recaudación de estas localidades.

Siendo ésta la última corrida en que actúo en la presente temporada, aprovecha la oportunidad para despedirme de este digno público, del que siempre guardaré gratísimos recuerdos, su seguro servidor, que besa su mano, Isidoro Martí Flores.»

El diestro citado fué contratado a Lima por cuatro corridas y ha torreado siete. El 17 del pasado salió para Panamá, donde debía torrear dos, dirigiéndose luego a Bogotá (Colombia) para tomar parte en otras seis corridas.

No es en Palencia sino en Pontevedra donde el día 4 de julio torrearán José y Bel-

En Pontevedra, pues, como queda dicho, se celebrará ese día una corrida, en la que José, Belmonte, Belmonte y Sánchez Mejías lidiarán ocho toros de Graciliano Pérez Tabernero.

Camará gana un pleito La Empresa de Palencia, como recordarán nuestros lectores, sostenía un pleito contra el matador de toros cordobés José Flores (Camará) por supuesto incumplimiento de contrato. Se pedía al diestro una fuerte indemnización de perjuicios que habían de fijarse en la sentencia.

Fundaba su demanda el empresario en que Camará no había querido ir a Palencia el día 2 de septiembre, fecha para la que estaba contratado, y alegaba el torero que su estado de enfermedad en aquella fecha le impedía cumplir el compromiso adquirido, oponiendo además del correspondiente certificado facultativo, otras razones de orden jurídico al tratar de la indemnización solicitada.

La sentencia ha sido de acuerdo con la doctrina sostenida por el abogado de Camará, D. Fernando Guitarte.

El pleito ganado por el espada cordobés ha sido tramitado en el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital, de esta corte.

Los que van para ferromotos : : : : : El valiente novillero Ginés Hernández (Ginesillo), que tanto cartel se ha hecho en el poco tiempo que lleva en su profesión, ha sumado a los éxitos conseguidos el de su debut en la plaza Monumental de Barcelona.

Además de los contratos que ya tiene firmados hay que agregar el correspondiente al 9 de mayo en Zaragoza, donde torreará, con Caselles y Nacional II, ganado de una acreditada ganadería andaluza.

Fuentes vende su ganadería : : : : : El antiguo matador de toros Antonio Fuentes ha vendido la vacada que tenía en su magnífica finca La Coronela, de Marchena.

La cesión se ha hecho al precio de 575 pesetas cabeza, y ha sido adquirida por un ganadero sevillano.

P. ALVAREZ

La Federación Gremial Española

Nota oficial Por el Comité de la Federación Gremial Española se convoca a todos los sindicatos de gremios y representantes de Asociaciones mercantiles e industriales a la reunión, que tendrá lugar mañana jueves, a las cinco de la tarde, en el salón de la Cámara de Comercio, Juan de Mena, 2, para adoptar los acuerdos que procedan en relación con el injustificado aumento que el Senado acordó en la contribución industrial y de comercio, con el que resulta esta gravada en un 60 por 100 sobre las tarifas actuales.

Los luchadores Río Janeiro, 21.—El atleta brasileño Demócrito Silva ha aceptado el desafío del boxeador español Andrés Balsa. El encuentro se verificará en breve ante un numeroso público. (Agencia Americana.)

Una bomba en un tren Río Janeiro, 21.—Los anarquistas colocaron una bomba en un coche del ferrocarril central del Brasil.

El proyectil hirió solamente a dos viajeros que iban en el coche.

El vagón quedó destruido.

Se cree que el hecho obedece a una venganza anarquista contra el Gobierno por el rigor que observa en la expulsión de los elementos ácratas extranjeros. (Agencia Americana.)

Azúcar para España Buenos Aires, 21.—El Gobierno ha acordado autorizar la exportación a España, solicitada por el Gobierno español por medio de la Embajada, de 15.000 toneladas de azúcar.

Esta será embarcada inmediatamente, pues se ha solicitado con urgencia, en vista de la escasez del artículo existente en España, que provoca una extraordinaria carestía. (Agencia Americana.)

Sólo hay un «BROMO QUININA» Ese es el LAXATIVO BROMO QUININA (Pastillas), remedio de fama universal contra Resfriados, la Gripe e Influenza. Alivia un Resfriado en Un Día. Exíjase el Legítimo con la firma de E. W. Grove en cada cajita. Paris Medicine Co., St. Louis, Mo., E. U. de A.

Cursillo de Avicultura del profesor Castelló

Hemos recibido el programa del cursillo de Avicultura que la Real Escuela Oficial de Avicultura se propone dar en Madrid dentro de pocos días, el cual comprende las doce lecciones siguientes:

Primera.—Introducción y elementos de anatomía y fisiología de las aves domésticas.

Segunda.—De la reproducción.

Tercera.—Clasificación y estudio de las razas.

Cuarta.—Construcciones avícolas.

Quinta.—Material avícola.

Sexta.—Alimentación racional de las aves domésticas.

Séptima.—Establecimiento del gallinero.

Octava.—Productos de la avicultura.

Novena.—Avicultura industrial.

Décima.—Avicultura recreativa.

Undécima.—Higiene del gallinero y enfermedades.

Duodécima.—Organización del gallinero y obra de fomento avícola nacional.

Las lecciones se darán en el salón del Ateneo (calle del Prado, 21), cedido galantemente para el cursillo del profesor Castelló, ex-

plicándose la primera lección el día 27, a las siete de la tarde.

Para mayor comodidad de los interesados, desde ahora y hasta el día 26 podrán inscribirse y recoger el programa detallado y la tarjeta de admisión en la Secretaría del Ateneo y en las oficinas de la Asociación General de Ganaderos del Reino (Huertas, 30).

EXTRANJERO

Alistamientos en la Legión extranjera : : : : : París, 21.—Telegrafían de Londres a Le Petit Journal:

«El corresponsal del Evening News en Berlín dice que es tan grande el terror manifestado por los obreros del Ruhr a la idea de caer en poder de las tropas gubernamentales enviadas contra ellos a la zona neutral, que se asegura que muchos de ellos van a la zona de ocupación francesa e intentan alistarse en la legión extranjera.»

Un alemán escribe en el Tageblatt que ha visto en las oficinas de reclutamiento de la legión, en Colonia, a treinta o cincuenta alemanes de veinticinco a treinta años que esperaban el momento de alistarse, y ha oído a uno de ellos que antes de dejarse fusilar por los alemanes, lucharían con los franceses.» (Agencia Radio.)

Una huelga contra la Entente en Silesia : : : : : Berlín, 21.—El «Vorwaerts» sabe de Breslau que los Sindicatos de los funcionarios de ferrocarriles y de Aduanas reunidos en Oppelt enviaron el sábado a la Entente un ultimátum.

En este ultimátum, cuyo plazo es de diez días, reclaman que se autorice a los funcionarios a entrar y salir en los territorios sometidos a plebiscito, que se les expidan pasaportes y obligaciones de legitimación, y que se levante la prohibición de reunión.

Si la Entente no acepta las condiciones en los diez días, se la dirigirá otro ultimátum que vencerá a las veinticuatro horas, y después del cual estallará la huelga general, aun en los servicios indispensables.

Según el «Berliner Tageblatt», los funcionarios de la industria que están en huelga en la Alta Silesia han publicado una proclama, en la que declaran que la Comisión interaliada ha dificultado la actividad judicial y ha atentado contra la libertad de la magistratura.

Estas son las razones que han obligado a declarar la huelga de funcionarios judiciales.

Según la «Gaceta de Voss» existe otra causa de esta huelga, y es la siguiente:

La Comisión de la Entente, al prohibir la expedición de todas las piezas administrativas a los juicios que se seguan en Alta Silesia, impidió que pudieran celebrarse estos juicios ni por el Tribunal Supremo de Breslau ni por el de Leipzig. (Agencia Radio.)

No hay peligro de golpe de Estado : : : : : Berlín, 21.—A consecuencia de los rumores alarmantes que anunciaban los prepara-

tivos de un nuevo golpe de Estado en Pomerania, el ministro envió a esta región una Comisión de investigación, de acuerdo con las autoridades locales.

Las conclusiones de esta investigación afirman que, por el momento, no existe ningún peligro de golpe de Estado en Pomerania. (Agencia Radio.)

Italia se asocia a la gestión aliada : : : : : Roma, 21.—En los círculos diplomáticos se afirma que el encargado de Negocios de Italia en Berlín ha sido avisado para que se una a sus colegas en la gestión colectiva que han realizado hoy cerca del Gobierno alemán. (Agencia Radio.)

Agua de Solares

La reina de las aguas de mesa. Reina, 45 duplicado. Teléfono 29-29.

Medicina y médicos

Vacante de médico Dentro del plazo de treinta días, a partir del que el Boletín Oficial de Agua publica el anuncio, podrán presentarse en el Ayuntamiento de Llodio instancias de aspirantes al cargo de médico titular, dotado con 10.000 o con 7.000 pesetas, como mínimo, por asistencia a 60 familias pobres a lo sumo, si nombra o no, respectivamente, y sostiene un practicante, y a los no pobres, siendo el contrato por cuatro años y prorrogable, todo según condiciones de manifiesto.

Vacante de médico El partido de la villa de Yanguas (Soria), con sus anejos La Mata, Velloso, Camporellondo y Diustes, en una misma dirección, y distancia al último de seis kilómetros de buen camino, y La Vega-Levia, a cuatro y seis, respectivamente. En conjunto, 300 familias. Dotación anual, 5.000 pesetas, satisfechas por trimestres vencidos y exención de obligaciones vecinales.

Esta villa equidista de las estaciones de Soria y Calahorra, comunicándose con coches correos diarios de ida y vuelta a una y otra. Hay estación telefónica municipal con servicio público para telegramas y conferencias, y alumbrado eléctrico.

Facilitará más detalles a los compañeros que lo deseen D. Luis García Alzate, titular del partido, que se traslada por conveniencias de familia. Las solicitudes, hasta el 30 del corriente.

Los palabrás solamente La Harina Lactada Nestlé es el mejor sucedáneo de la leche materna porque contiene todos los elementos necesarios para la normal alimentación de los niños, como lo prueba una experiencia de más de 50 años. Para envío de folletos y muestras gratis, dirigirse a la Agencia Nestlé, Sevilla.

CARNE LÍQUIDA del Dr. Valentín García de Mordejano ES EL MEJOR TÓNICO-RECONSTITUYENTE para ANEMIA, TISIS, CONVALESCENCIAS etc.

CARRILES 1.500 toneladas, carriles belgas varios tipos, con eclisas, tornillos, cambios. Entrega inmediata.—S. A. LA VASCONGADA. PELIGROS, 3, ENTRESUELO

Compañía Trasatlántica El vapor «LEGAZPI»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 20 del corriente abril de Cádiz y el 25 de Barcelona, en expedición ordinaria, para Filipinas, haciendo las escalas de Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

«BUENOS AIRES» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente abril de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, en expedición ordinaria, para Nueva York, Cuba y Méjico.

Noticias generales

Sociedad Vegetariana Española.—El viernes 23 del corriente, celebrará una reunión esta Sociedad en su domicilio social, calle de Nicolás María Rivero, número 1, de nueve a once de la noche, en la que varios socios disertarán acerca de los temas siguientes:

1.º «El problema obrero. Como lo resuelve el vegetarianismo.»

2.º «Una lectura y un comentario acerca de las carnes en la dentadura», por el doctor D. Braulio S. de Uña.

3.º «Demonstraciones culinarias de especial interés para las señoras.»

Una maravillosa Cera que resucita a los cutis marchitos

Los cutis secos, arrugados y endurecidos como el cuero, que se han echado a perder o están marchitos, pueden ser resucitados y restaurarse al estado suave y aterciopelado que tiene la rosada lozanía de la juventud, por medio del uso regular de la Cera Aseptine.

Este maravilloso solvente vegetal suaviza y ayuda a quitar las laminitas secas y endurecidas de la piel exterior que cubren y destruyen la delicada belleza del verdadero cutis. Si ha estado usted usando pinturas, lociones u otros ingredientes para hacerse un cutis artificial, suprimalos en seguida y resucite, reviva el hermoso cutis de la juventud con el uso de la Cera Aseptine, la cual puede obtenerse en la forma debida en todas las buenas farmacias y perfumerías.

PROBADA LAS RENOMBRADAS MOSTAZAS TREVIJANO

El presidente del Centro de Hijos de Madrid, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 15 del reglamento, convoca a los socios de dicho Centro a junta general extraordinaria, que se celebrará en el teatro del Centro el día 23 del corriente, a las tres de la tarde, para darles cuenta de la gestión administrativa del referido teatro.

Ultima hora

Incendio en una fábrica de harinas Guadalajara, 22.—Anoche se ha declarado un violento incendio en la fábrica de harinas de Mora, a cuatro kilómetros de esta ciudad.

Todo el vecindario está en las calles presenciando el fantástico espectáculo de las llamas, que alcanzan enorme altura.

La fábrica, que quedaría destruida por completo, enviaba numerosos vagones de harinas para Madrid.

Los toros desmandados Alicante, 22.—Con la muerte de los restantes toros desmandados ha recobrado el vecindario la tranquilidad perdida.

Dos de los toros escapados fueron matados a tiros por los vecinos de la barriada llamada Balsa de los Fralles. Cuando los dependientes de los empresarios acudieron a rescatar los bichos, sólo pudieron llevarse el importe de la venta de la carne de uno de ellos, rescatada y entregada por el alcalde de dicha barriada.

El otro toro fué descuartizado y repartido equitativamente entre el vecindario.

Robo escandaloso San Sebastián, 22.—A las dos de la tarde ha sido robada la joyería de Díaz, en el bulevar.

Los ladrones se llevaron las mejores joyas, valoradas en 150.000 pesetas.

Ha sido detenido uno de los vigilantes del establecimiento.

La opinión se muestra alarmada por los frecuentes robos.

NUESTROS VIAJES Dos semanas en París y en los Campos de Batalla Itinerario: Hendaya, París, Versailles y Saint Germain; Amiens, los campos de batalla del Soma y Artois, en automóvil; Laon, Reims, la Champaña y el Argona, en automóvil; Verdun, París, Hendaya. Programa: 17 de mayo.—Salida de Hendaya. 18 de mayo.—Llegada a París por la mañana. Desde el 18 al 23 de mayo.—Estancia en París. Visita detallada en automóviles particulares. Excursión en automóvil a Versailles y Saint Germain. 23 de mayo.—Viaje de París a Amiens en ferrocarril. Visita de Amiens. 24 de mayo.—Visita en automóvil de los campos de batalla del Soma, de la Picardía y del Artois, yendo hasta Lens. El almuerzo se hará en Arras. Regreso a Amiens para cenar. 25 de mayo.—Viaje en ferrocarril desde Amiens a Reims. Interesante trayecto. Almuerzo en Laon. Noche en Reims. 26 de mayo.—Viaje en automóvil desde Reims a Verdun, atravesando los campos de batalla de la Champaña y del Argona. Noche en Verdun. 27 de mayo.—En Verdun. Visita en automóvil a los fuertes. Por la tarde, regreso en automóvil a Reims. 28 de mayo.—En Reims. Excursión en automóvil a la línea de Hindenburg y al Camino de las Damas. Por la tarde, regreso a París. 29 de mayo.—En París. Por la tarde, salida para Hendaya. 30 de mayo.—Regreso a Hendaya por la mañana. Precio del billete en primera clase, con todo comprendido (hoteles, automóviles, comidas, propinas, gastos de visita, etc.), 1.000 pesetas El número de viajeros es estrictamente limitado. Es necesario el pasaporte para viajar por Francia. Los viajeros deberán proveerse de este documento con la suficiente anticipación. Para más detalles, folleto ilustrado, inscripciones, etc., etc., dirigirse a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Servicios de Turismo. Arenal, 1. Madrid. (Horas de oficina, de cinco a ocho de la tarde.)

LA PRENSA

AGENCIA DE ANUNCIOS

Calle del Carmen, núm. 18, primero.

Para el desarrollo de los negocios, el medio más eficaz es la propaganda

Pedid tarifa de periódicos combinados á base de una gran economía á esta Agencia

DINERO

directo al comercio, industria y propietarios Madrid. Reserva. Sin intermediarios. Orellana, 6, principal dcha. De tres a seis.

Sastrería Jiménez, Hortaleza, 75. Hechuras de trajes desde 20 ptas. Vestidos señora fantasía, 15 ptas. Inglesa, 20 pesetas.

NEGOCIO

Cada 3.000 pesetas rentan 160 al mes, con absoluta garantía. Informes: Crédito Internacional, Preciados, 10, 2.º De 4 a 8. Esta casa, fundada en 1904 no tiene sucursales.

CASAS EN VENTA (esquina), Alameda (esquina), Goya, Fuencarral (esquina), Alameda (esquina), Mayor (esquina), Paseo de Recoletos (esquina), Alberto Aguilera, Príncipe de Vergara (esquina), Velázquez, Laguarda, Fernández de los Ríos, Lista y otras. **DESDE 10.000 A 3.000.000 DE PSETAS.** Dispongo de **HOTELES** dentro y fuera de Madrid, **SOLARES, TERRENOS, FINCAS DE LABOR Y MONTES DE CAZA.** Sr. TRALLERO, corredor colegiado. **FUENCARRAL, 40. DESPACHO: De 10 a 1 y de 4 a 7. Teléf. 12-19 M.**

Inventores sin dinero

Que lo seas de pequeños inventos, de cosas prácticas y de probable gran consumo, se os facilitarán medios económicos para llevar a la práctica vuestros inventos. Solicitad condiciones de la forma de cooperación y demás datos. Apartado de Correos núm. 730, Madrid.

MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

POLICIA PARTICULAR

Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Pesquisas para divorcios y herencias. Preciados, 64, Madrid

AGUAS PURGANTES DE COSLADA «LA MARAVILLA»

Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal, o sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente

Las AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de COSLADA son las únicas que obran a los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las AGUAS DE COSLADA también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parésia intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertinentes a la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel. : : : enfermedades de la piel. : : :

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero a los representantes **MARTIN Y DURAN TETUAN, 3, MADRID** y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

La Correspondencia de España

Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. OFICINAS: Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Trimestre	Semestre	Año
Provincias, Portugal y posesiones españolas en Marruecos.....	7,50	15,00	30,00
Las demás naciones.....	12,00	24,00	48,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal o Mutuo, sobres monederos, letras o cheques (no son admisibles sellos ni hacemos giros con cargo a los suscriptores) y a nombre del señor Administrador de este periódico.

DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA: La Administrativa, a Arenal, núm. 1. La de Redacción, a Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.

SOMBREROS PARA SEÑORA

Hemos recibido los últimos modelos para la presente estación.

Saldamos cascos muy bonitos a pesetas 5.

CASA THOMAS
Sevilla, 3.-Madrid

15.º REGIMIENTO DE ARTILLERIA LIGERA Destacamento de Getafe

Teniendo que proceder este destacamento a la venta de las yeguas de desecho, el día 5 del próximo mes de mayo, a las diez y media de su mañana, se verificará en el cuartel que ocupa el mismo en Getafe, el correspondiente subasta, siendo de cuenta del adjudicatario el costo de este anuncio. Únicamente se admitirá la concurrencia de los licitadores que acrediten ser agricultores o ganaderos, mediante la presentación de los correspondientes recibos de contribución rústica o pecuaria, según determina la R. O. C. de 11 de abril de 1915 (C. L. n.º 144).—Getafe, 20 de abril de 1920.—El Comandante, Joaquín Bornás.

Señores Comerciantes e Industriales

Para el desarrollo de los negocios, el medio más eficaz es la propaganda. Pedid tarifa de periódicos combinados á base de una gran economía a la

Oficina Cortés

VALVERDE, 8, PRIMERO



60 Años de Éxito
Las PILDORAS MORISON-MOULIN
N.º 1 DEPURATIVAS
N.º 2 PURGATIVAS
Purgativo vegetal, depurativo de la sangre. Curan los dolores y enfermedades del Hígado, del Estómago, la Hidropesía, las Afecciones nerviosas y de los riñones. La 1/2 caja 2.º.—La caja 3.º 4.º.—Dr. MOULIN, 30, r. Louis-le-Grand, París y todas Farmacias

Depositarios en Madrid: Gayoso Martín (S. en C. Pérez, Martín y Compañía.

Ozonopino Ruy-Ram

Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera; se emplea con gran éxito en Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Círculos, Teatros, Talleres y Casas particulares

CARRETAS, 37, PRAL. MADRID

JARABE DE GIBERT

y Grajeas
AFECCIONES SIFILITICAS
VICIOS de la SANGRE
Prescritos por los primeros Médicos
Preparados por
BOUYERY-DUHAMEL Farmacéutico
DESCOUBRIER DE LAS IRRITACIONES.
Apothécaire, Nations-Lafitte, París.

Las galletas **OLIBET** son las mejores

Carbón de encina
Vendo 12.000 a. Médico Salvatierra de Santiago (Cáceres).

Gran solar vendo 80 céntimos, en total o parcelas. Sitio mucho porvenir, o permiso por casas. Razón, Sr. Gallana, Santa Engracia, 74, tercero, de nueve a diez y de una a dos.



Cestas completas de merienda para campo y viaje, nuevos modelos. Utensilios de cocina. Marín, 12, Plaza de Herradores, 12 (esquina a San Felipe Neri)

LOTERIA NUM. 17
Esta afortunada Admón. envía billetes á prova, de todos los sorteos. D.ª L.ª Serrano, Magdalena, 38, Madrid.

Solar 4.000 ptes Gran Vía. Preciados, 50, siete a ocho.
LOS TIROLESES
Anuncios en general.
ROMANONES, 7 y 8.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE ÓMNIBUS

AVISO
Participa al público que tiene establecido un servicio de transportes desde las estaciones de Atocha-Norte y Delicias A DOMICILIO, dentro del primer radio de la población a precios económicos, para las expediciones que lleguen facturadas en Pequeña y Gran Velocidad y con pesos que sean fácilmente manejables por el personal.
Se admiten talones expediendo recibo de ellos á los consignatarios, en los Despachos Centrales de las Compañías de los Ferrocarriles de M. Z. A. y M. C. P., Alcalá, 12, y NORTE, Mayor, 32

LA FORESTAL DE URJEL

CALLE DE CORTES 684.—TELEFONO 1.210
DIRECCIÓN TELEGRAFICA: MIBERN, BARCELONA

FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LÉRIDA)
FÁBRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LÉRIDA)

Reformadas las fábricas con arreglo á los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, á la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son:

CARTULINAS MATIZADAS PARA LITOGRAFIA, RELIEVES, ETCÉTERA. CARTULINAS Y CARTONES BICOLOR, A PROPÓSITO PARA LA CONFECCIÓN DE CAJAS POR PROCEDIMIENTO MECÁNICO. CARTÓN MADERA BLANCO, CARTÓN CUERO, BILLETES-TICKETS-FERROCARRIL.

PRODUCCIÓN DIARIA: 8.000 KILOS



Señores Anunciantes!

Pedid tarifa gratis en la Agencia de **JOSE DOMINGUEZ**
Plaza de Matute, 8, 2.º dcha. Madrid

ANUNCIOS

Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, Provincias y Extranjero, se reciben en la **Sociedad General de Anuncios de España**, calle de la **MONTERA, 19, PRAL.**

Se remiten tarifas á quien las pida, con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios muy económicos.

También se reciben **Esquelas de defunción y aniversario**

MONTERA, 19, PRAL.
(antes Alcalá, 6).
MADRID

Epiteliomas, Cáncer, Lupus, Fistulas y similares

Se curan únicamente con EPITELIOL, medicamento nuevo inofensivo de aplicación directa. Literatura gratis al que la pida. Frasco, 15 ptas; doble, 25 ptas; de ensayo, 6 ptas por correo certificado, sin aumento enviando su importe. Pedidos á EPITELIOL, Factor, 16, Madrid.

PILULES et Sirop BLANCARD

Los Productos de Blancard al Ioduro de Hierro (PILDORAS Y JARABE)
Aprobados por la Academia de Medicina de París son el Especifico de **ANEMIA, CLOROSIS DEBILIDADES, RAQUITISMO**
Los productos auténticos, rigurosamente dosificados, son los únicos inalterables y eficaces.

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)
DE LOS HEREDEROS DEL **EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL**

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR.
La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros
Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO.
Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR.

Para precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero Elciego (Alava), ó al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5, Madrid.
Pagos.—Al contado, al hacerse el pedido, en letra a ocho días visosobre Madrid.

DEPÓSITOS EN ESPAÑA:

- Almería.—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
- Avilés.—D. Alejandro González García, Arco de la Cámara. Ultramarinos.
- Barcelona.—Sr. Hijo de D. José Vidal Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y plaza del Borne, 8.
- Idem.—D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica, 8 y 10, 1.º
- Bilbao.—Viuda de Miguel Hormaechea, Bidebarrieta, 2.
- Idem.—D. Pablo Tapia, Santa María, 17.
- Cáceres.—D. Manuel García, Alfonso XIII, núm. 4.
- Cádiz.—D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3.
- Cangas de Onís.—D. Graciano Fernández, Cereales y Ultramarinos.
- Ciudad Real.—D. Diego Pizarroso, Castelar, 15, Hotel Pizarroso.
- Córdoba.—Viuda e Hijos de M. Ortega, Duque de Hornachuelos, 14 duplicado.
- Idem.—D. Esteban Gómez Mateo, plaza de Sagasta, 1.
- Coruña.—D. Justo Navarro, Santa Catalina, 1.
- El Ferrol.—D. Rafael Lamas, Sánchez Barcáiztegui, 1.
- Granada.—D. Luis Aguado Gómez, Santiago, 16.
- Huelva.—D. Valeriano Gordia, Concepción, 12.
- Huesca.—D. Juan Atarés, Coso Bajo, número 10. Fábrica de chocolates.
- Jaén.—D. Pedro Morales Peñalver, Martínez Molina, 75.
- Idem.—Sres. Hijos de Joaquín Porrás, Bernabé Soriano, 2, confitería.
- Jerez de la Frontera.—D. Luis de Caza y Aguirre, Conocedores, 4.
- Linares.—D. Antonio Córdoba, Agua, 7, «La Estrella Oriental».
- Madrid.—Sras. Hijas de D. Baldomero García, «High Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
- Idem.—D. J. Pecastain, Príncipe, 13
- Idem.—D. Adriano Álvarez, Barquillo, 3, ultramarinos.
- Idem.—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
- Madrid.—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21, Comestibles.
- Idem.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15, Comestibles.
- Idem.—D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».
- Idem.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12, Ultramarinos.
- Idem.—D. H. Pidoux, Cruz, núm. 12.
- Idem.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6, Vinos.
- Idem.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».
- Málaga.—D. A. de Burgos Maesso, Bodegas, Don Cristóbal, 8.
- Oviedo.—Sr. Hijo de D. G. Mori, C/ madevilla, 5.
- Ribadesella (Asturias).—D. Ramón Fernández Ruisánchez, Cereales y Ultramarinos.
- Salamanca.—D. Nicolás Rodríguez, Rúa, 21.
- San Ildefonso (Real Sitio).—D. Adriano Álvarez, plaza del Vidriado, 4.
- San Sebastián.—D. Gerardo Cayuela, General Echagüe, 4, segundo.
- Idem.—D. Mateo Balaguer, Camiño, 7.
- Idem.—D. José Echave, «La Urbana», plaza de Guipúzcoa, 15.
- Idem.—Casa Deibos, Proveedores efectivos de la Real Casa, Legazpi, 4 y 6.
- Idem.—D. José Amoeategui, Urbiete, 21, bajo.
- Santander.—D. Bernardo Martínez, Alameda primera, 20 y 22. Almacén de vinos.
- Segovia.—D. Manuel Pérez, Sucesor de Ochoa, Juan Bravo, 5.
- Sevilla.—D. José María de Olmedo y Carranza, Alameda, 29.
- Valencia.—D. Pedro Nadal, calle Pascual y Genís, 14, Comercio.
- Valladolid.—D. Eudocio López, Santiago, 1 y 3.
- Villagarcía.—D. Andrés Duro.
- Vitoria.—D. Manuel Hernández, plaza de la Independencia, 4.
- Idem.—Sres. D. Maximino Pérez y Compañía, Postas, 16.
- Zaragoza.—D. Miguel Mur, Coso, 37.

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles, y en sus dobles envases en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará a la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados.
AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.